CUADERNOS
historia 16

Así nació el castellano

J. L. Martín, F. Rico, A. Ubieto y D. Ynduráin



18

125 ptas

CUADERNOS historia 16

1: Los Fenicios • 2: La Guerra Civil española • 3: La Enciclopedia • 4: El reino nazarí de Granada • 5: Flandes contra Felipe II • 6: Micenas • 7: La Mesta • 8: La Desamortización • 9: La Reforma protestante • 10: España y la OTAN • 11: Los orígenes de Cataluña • 12: Roma contra Cartago • 13: La España de Alfonso X • 14: Esparta • 15: La Revolución rusa • 16: Los Mayas • 17: La peste negra • 18: El nacimiento del castellano • 19: Prusia y los orígenes de Alemania • 20: Los celtas en España • 21: El nacimiento del Islam • 22: La II República Española • 23: Los Sumerios • 24: Las Comunidades • 25: Los Omeyas • 26: Numancia contra Roma • 27: Los Aztecas • 28: Economía y sociedad en la España del siglo XVII • 29: Los Abbasíes • 30: El desastre del 98 • 31: Alejandro Magno • 32: La conquista de México • 33: El Islam, siglos XI-XIII • 34: El boom económico español • 35: La I Guerra Mundial (1) • 36: La I Guerra Mundial (2) • 37: El Mercado Común • 38: Los judíos en la España medieval • 39: El reparto de Africa • 40: Tartesos • 41: La disgregación del Islam • 42: Los Iberos • 43: El nacimiento de Italia • 44: Arte y cultura de la Ilustración española • 45: Los Asirios • 46: La Corona de Aragón en el Mediterráneo • 47: El nacimiento del Estado de Israel • 48: Las Germanías • 49: Los Incas • 50: La Guerra Fría • 51: Las Cortes Medievales • 52: La conquista del Perú • 53: Jaime I y su época • 54: Los Etruscos • 55: La Revolución Mexicana • 56: La cultura española del Siglo de Oro • 57: Hitler al poder • 58: Las guerras cántabras • 59: Los orígenes del monacato • 60: Antonio Pérez • 61: Los Hititas • 62: Don Juan Manuel y su época • 63: Simón Bolívar • 64: La regencia de María Cristina • 65: La Segunda Guerra Mundial (1) • 66: La Segunda Guerra Mundial (2) • 67: La Segunda Guerra Mundial (y 3) • 68 Las herejías medievales • 69: Economía y sociedad en la España del siglo XVIII • 70: El reinado de Alfonso XII • 71: El nacimiento de Andalucía • 72: Los Olmecas • 73: La caída del Imperio Romano • 74: Las Internacionales Obreras • 75: Esplendor del Imperio Antiguo de Egipto • 76: Los concilios medievales • 77: Arte y cultura de la Ilustración en España • 78: Apocalipsis nuclear • 79: La conquista de Canarias • 80: La religión romana • 81: El Estado español en el Siglo de Oro • 82: El «crack» del 29 • 83: La conquista de Toledo • 84: La sociedad colonial en América Latina • 85: El Camino de Santiago • 86: La Guerra de los Treinta Años • 87: El nacionalismo catalán • 88: Las conferencias de paz y la creación de la ONU • 89: El Trienio Liberal • 90: El despertar de Africa • 91: El nacionalismo vasco • 92: La España del Greco • 93: Los payeses de remensa • 94: La independencia del mundo árabe • 95: La España de Recaredo • 96: Colonialismo e imperialismo • 97: La España de Carlos V • 98: El Tercer Mundo y el problema del petróleo • 99: La España de Alfonso XIII • 100: Las crisis del año 68.

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
REDACTOR JEFE: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: María del Carmen Nieto. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 228 84 01, 228 47 03 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-85229-80-0, tomo II.
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Monje ante un escritorio medieval (de Las Cantigas)

Indice



El nacimiento del castellano

AUN teniendo presente la absoluta relatividad de las fechas consideradas históricas, la presunta datación cronológica de las denominadas *Glosas Emilianenses* en el año 977 serviría para considerar a las mismas como primera producción literaria escrita en lengua castellana.

La lengua denominada entonces vulgar, en contraposición al culto latín, aparece de esta forma estrechamente relacionada con la vida de la Iglesia, que por su parte constituía al mismo tiempo el más decidido ámbito de conservación de la lengua latina. Tras la decadencia de la forma lingüística implantada por el poderío romano, fomentada por la presencia de las poblaciones de origen germánico que habían dominado la Península hasta el momento de producirse la invasión islámica, usos cotidianos de la misma habían proliferado sobre el territorio de la misma.

La que sería denominada lengua castellana poseía en sus primeros tiempos de existencia específica, fuertes rasgos de procedencia de las zonas vecinas, vascas, navarras y riojanas. Más adelante —hecho que la diferenciaría del resto de las lenguas *romances*— admitirá plenamente las aportaciones que realiza la fusión con la presencia musulmana. Una literatura oral constituiría el antecedente previo de esta presencia escrita. Las pretendidas fechas exactas, como se apuntaba más arriba, dependerían en definitiva del grado de conservación de los archivos existentes.

Llegado el siglo XIII, en toda la Europa cris-



Imagen de un copista de un monasterio castellano, de una miniatura medieval

Músicos tocando sus instrumentos, según ilustración de Las Cantigas *de Alfonso X (Monasterio de El Escorial)*

tiana, e incluso en el muy específico y original caso español, era ya costumbre la redacción de los documentos de carácter público en las respectivas lenguas denominadas *vulgares*. Era, de hecho, la plasmación práctica de unas tendencias que ya habían manifestado su imparable actividad entre la población de todos estos países.

El trabajo elaborado por el profesor José Luis Martín acerca de los condicionamientos económicos, sociales y políticos de la Castilla que se halla en trance de gestación de su propia lengua constituye un instrumento de conocimiento imprescindible para la comprensión de este hecho. El castellano nace en el interior de una sociedad dotada de caracteres muy específicos dentro del conjunto europeo del momento; y es ésta una nota que será preciso tener en cuenta en todo momento a la hora de la consideración del idioma que ella misma se forjó.

El profesor Martín habla muy acertadamente del carácter fronterizo que poseía la pequeña y joven Castilla con relación al arcaizante reino leonés. Pero esta condición la convertía además en un verdadero límite de las posiciones cristianas sobre un plano continental. En Castilla terminaban los territorios ordenados según usos cristianos y comenzaban los determinados por el islamismo. El carácter combativo que asimismo se apunta a la lengua castellana queda de esta forma perfectamente justificado.

Así, las grandes creaciones elaboradas en

la nueva lengua, que adquiere progresivamente una mayor concreción y estabilidad, servirán ante todo para fomentar el espíritu de pertenencia al reino del que había tomado el nombre. Lanzado a una serie de conquistas territoriales en los primeros momentos totalmente inimaginables, el reino castellano se impondrá sobre todos los demás de la Península en un período de tiempo relativamente breve.

Cuna para un idioma

Por José Luis Martín
Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Salamanca

«Era Castilla entonces un pequeño rincón;
era de castellanos Montes de Oca mojón,
y era de la otra parte Hitero el hondón;
Carazo era de moros en aquella sazón».

EL «pequeño rincón» del siglo IX descrito en el poema de Fernán González se libera de la tutela leonesa en el siglo X, se transforma en reino independiente en el XI y sus reyes sostendrán con los leoneses una dura pugna, que acaba en 1230 con la unión de ambos reinos bajo Fernando III. Durante estos siglos, la lengua castellana desplaza al latín, se impone al leonés y se convierte en lengua culta que llevan a su esplendor el poema del Cid y las obras en prosa del Alfonso X el Sabio, hijo del rey unificador de Castilla y León.

Dividida en múltiples condados, Castilla debe su unidad y su independencia a su carácter de frontera oriental del reino leonés; mientras las revueltas internas man-

Fernán González (miniatura de la Genealogía de los Reyes de España*)*



Alfonso VI (miniatura del Libro de las Estampas, *Catedral de León)*



tienen a los emires cordobeses alejados de la frontera cristiana, Castilla ha estado dividida y los reyes de León han podido imponer fácilmente su voluntad; cuando Abd al-Rahmán III unifique de nuevo al-Andalus y lance sus ejércitos contra los cristianos, la defensa del reino leonés exigirá la unificación de Castilla, la creación de un mando único que permita hacer frente a los ataques musulmanes, iniciados desde la zona del Ebro, para evitar el poco poblado valle del Duero.

Esta unión, realizada espontáneamente por los castellanos y alentada por los monarcas leoneses, dará al nuevo conde, Fernán González, un poder que le permitirá enfrentarse al rey de León y conseguir para Castilla una situación de independencia reclamada por los castellanos, que se sienten y son distintos a los leoneses. Las tendencias disgregadoras del reino se manifiestan simultáneamente en los dos extremos: en Galicia y en Castilla, pero mientras los condes gallegos carecen de fuerza para imponerse —sólo en el siglo XII se independizará Portugal en momentos de debilidad de la monarquía—, los castellanos logran, a partir del siglo X, que sea reconocida políticamente su originalidad, aunque para conseguirlo tengan que enfrentarse a leoneses, navarros y musulmanes o aliarse a unos contra otros.

La fuerza militar y las ambiciones personales de Fernán González y de sus herederos son factores importantes a la hora de explicar la independencia de Castilla, pero ésta no habría sido posible si castellanos y leoneses no hubieran sido diferentes; del mismo modo, puede afirmarse que sin la existencia de semejanzas y de intereses comunes no habrían sido posibles las uniones que culminarían en la unión definitiva de 1230, a la que seguiría un proceso de unificación interna que aparece consolidado en el siglo XIV.

En el siglo X, los castellanos tienen intereses distintos y se sienten diferentes de los leoneses; repoblada en los siglos IX y X por cántabros y vascos occidentales poco «civilizados», es decir, poco romanizados y escasamente influidos por la cultura visigoda, Castilla prefiere la costumbre ancestral o la decisión de hombres justos antes que la aplicación de la ley, representada en el reino por el *Liber Iudiciorum* visigodo, y cuando los castellanos creen sus propias leyendas las centrarán, en primer lugar, sobre los llamados Jueces de Castilla, que

Guerreros castellanos del siglo XII (Biblioteca Nacional, Madrid)



son los representantes de la diferenciación jurídica respecto a los leoneses y también los defensores de la independencia política, según se desprende del poema anteriormente citado:

«Todos los castellanos a una se concertaron,
dos hombres de valía por alcaldes alzaron;
los pueblos castellanos por ellos se guiaron:
sin nombrar ningún rey largo tiempo duraron.»

Las diferencias jurídicas no son las únicas que separan a castellanos y leoneses: el idioma los diferencia, igualmente, y también la organización social, de la que el Derecho es un reflejo. Los repobladores de Castilla no conocen la jerarquización social acentuada que, derivada del mundo visigodo, se impone en el reino leonés, y las desigualdades que pueden observarse entre los primeros castellanos proceden no de la herencia, sino de la función que cada uno puede desempeñar en una sociedad guerrera; será noble aquel que por su riqueza esté capacitado para combatir a caballo, pero su situación no difiere mucho de la de sus convecinos.

La libertad individual frente a la servidumbre gótico-asturleonesa será, pues, la primera característica de la población castellana que alternará el trabajo de los campos con el ejercicio de las armas exigido por el carácter fronterizo de Castilla, mientras en Asturias y León la guerra, como en época visigoda, es eminentemente una actividad nobiliaria y esporádica, hecho que pone de manifiesto el mayor precio de los caballos de guerra y de las armas en Cas-

Batalla entre moros y cristianos (Miniatura de Las Cantigas, *Monasterio de El Escorial)*



tilla que en León. A las diferencias entre una sociedad guerrera y otra alejada de la frontera alude el *Cantar de Rodrigo* cuando contrapone la mula que monta el rey de León al caballo de Fernán González:

«Maravillado estoy conde, de cómo sois tan osado
de no venir a mis cortes para besarme la mano,
que el condado de Castilla es de León tributario,
porque León es el reino y Castilla es un condado.
Entonces respondió el conde: Mucho vais andando en vano.
Vos estáis en buena mula y yo sobre un buen caballo.»

El carácter fronterizo no anima a instalarse en Castilla ni a la nobleza de origen o cultura visigoda ni a los clérigos mozárabes huidos de Córdoba, por lo que en Castilla ni existirán grandes linajes ni proliferarán como en León, al menos hasta época tardía, los monasterios y las grandes sedes episcopales, que son los dueños de la tierra, de la riqueza, y poseen la fuerza necesaria para someter a los campesinos libres que subsisten en las montañas asturleonesas. No se produce, por tanto, hasta época posterior, la concentración de la propiedad que puede observarse en otras zonas y se mantiene la libertad individual que está, además, garantizada por la mayor resistencia que pueden ofrecer las comunidades rurales —predomina el hábitat concentrado frente al disperso propio de las montañas leonesas— a la absorción de sus bienes y personas por los grandes propietarios.

Cristianos sometidos por los musulmanes a la esclavitud (Miniatura de Las Cantigas, *El Escorial).*



Estas diferencias con la población asturleonesa terminarán provocando una diferenciación política que se traduce en la independencia lograda a mediados del siglo X bajo la dirección de Fernán González; pero mucho antes se han producido las primeras manifestaciones del particularismo político castellano. Desde la creación de condados en Castilla (el primer conde conocido, Rodrigo, aparece documentado en el año 850), sus habitantes se ven obligados a erigir fortalezas que suplan la ausencia de defensas naturales, y desde ellas los condes no tardan en desafiar la autoridad de los reyes leoneses del mismo modo que desafían al poder carolingio los condes situados en zonas fronterizas. Castilla se independiza de León del mismo modo que los condados catalanes se apartan de la obediencia carolingia.

Mantener la independencia no fue fácil para quien, según el *Cantar de Rodrigo*, «no quería obedecer a moro ni a cristiano» y veía sus dominios rodeados por leoneses, navarros y musulmanes. Una hábil política de equilibrio y oportunas alianzas con unos y otros permitirán a Castilla mantenerse independiente y ampliar considerablemente sus fronteras a costa de los musulmanes, pero no pudieron impedir que Castilla se convirtiera en un protectorado de Navarra a raíz del asesinato en León del infante García, en 1029.

A la muerte de Sancho el Mayor de Navarra (1035), su hijo Fernando sería rey de Castilla y dos años más tarde reinaría en León después de haber derrotado al monarca Bermudo III; en adelante, la hegemonía corresponderá a Castilla. Una inteligente política de atracción de la nobleza leonesa y la evolución de la sociedad castellana hacia formas feudales semejantes a las leonesas facilitaron el entendimiento durante el reinado de Fernando, pero no fueron suficientes para impedir que a su muerte resurgieran las diferencias entre gallegos, castellanos y leoneses, cuyos enfrentamientos ocupan los años 1065-1072 hasta la muerte en Zamora de Sancho II de Castilla y la aceptación de Alfonso VI como rey único tras jurar no haber tomado parte en el asesinato de su hermano.

Nuevos enfrentamientos entre castellanos, leoneses y gallegos tienen lugar a comienzos del siglo XII durante la minoría de Alfonso VII el Emperador, quien, una vez más, dividió en 1157 sus dominios entre sus hijos: Sancho III sería rey de Castilla, y Fernando II, de León; los enfrentamientos entre ambos reinos fueron continuos y también los tratados de paz, uno de los cuales iría avalado por el matrimonio de Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla; su hijo, Fernando III, heredaría los derechos de uno y otra y unificaría ambos reinos en 1230, a la muerte de Alfonso.

De simples condes dependientes del reino de León, los señores de Castilla se han convertido en reyes con autoridad sobre el antiguo reino; Castilla ha pasado a ser hegemónica y así lo demuestran las divisiones de 1065 y 1157: en ambos casos, el primogénito fue rey de Castilla, como símbolo de la importancia adquirida, y el segundo se vio relegado a reinar en León; Fernando III y sus sucesores antepondrán el título castellano al leonés...

Expansión del castellano

Paralela al ascenso político de Castilla es la extensión de la lengua castellana, que si en principio es una más entre las lenguas romances terminará convirtiéndose en el idioma único de ambos reinos; signo distintivo de la personalidad castellana, del mismo modo que las «fazañas» reflejan la oposición al Fuero Juzgo, el castellano adquiere importancia, según los lingüistas, porque evoluciona más rápida y completamente que el leonés, y las razones de esta evolución hay que buscarlas de nuevo en la situación de Castilla en el siglo X.

Allí donde existe una población relativamente culta el latín conserva un gran prestigio, mientras el romance sólo tiene utilidad en la conversación y se halla minusvalorado; en Castilla, la tradición culta es prácticamente inexistente, el castellano es el único medio de expresión para la mayor parte de los pobladores y el deseo o la necesidad de diferenciarse de León da al castellano un prestigio del que carece el leonés.

Pronto el idioma se convierte en arma política utilizada por los poetas para cantar a los héroes de Castilla y para, en cierto modo, crear una «conciencia nacional» en la que cabe destacar el antileonesismo y los ataques a los musulmanes; los cantares de Fernán González, de los *Siete Infantes de Lara*, de la *Condesa traidora*, del *Infante García*... preparan el camino, son el precedente del *Cantar de Mio Cid*, sobre el que otros especialistas escriben en este número.

Diferente de León por su situación fronteriza y por el distinto origen étnico y cultural de sus pobladores, Castilla irá perdiendo sus rasgos diferenciales a medida que cambien las circunstancias; su organi-

zación interna le permitirá extenderse por el semidesierto valle del Duero en los años iniciales del siglo X, y la unión con los leoneses ampliará su capacidad ofensiva y repobladora hasta hacer posible la ocupación, en 1085, de la antigua capital visigoda y la repoblación de las tierras situadas entre el Duero y el valle norte del Guadiana.

A medida que avanza la ocupación de territorios por el esfuerzo, conjunto o separado, de castellanos y leoneses, disminuyen las diferencias entre unos y otros; en las zonas nuevamente ocupadas, la repoblación es llevada a cabo del mismo modo: el sistema empleado en Avila o Segovia no difiere del utilizado en Zamora o Salamanca; los habitantes de la nueva frontera son libres en su mayoría como lo exige la situación de guerra permanente y son dueños de la tierra que cultivan; al igual que en los concejos castellanos del siglo X, quien posee un caballo pasa a formar parte de la nobleza conocida con el nombre de caballería popular o villana que, con el tiempo, se reservará en exclusiva el gobierno de los concejos...

En la zona norte de ambos reinos, las diferencias subsisten, pero van disminuyendo continuamente; también en Castilla con el paso del tiempo se crea una nobleza de sangre, surgen grandes monasterios, se restauran las sedes episcopales, aumentan las diferencias económicas y sociales entre los hombres y los pequeños campesinos ven cómo sus tierras son absorbidas por las grandes propiedades y cómo ellos mismos se ven obligados a aceptar o a reconocer la protección, la dependencia respecto a los grandes propietarios.

Paradójicamente, la existencia de nuevas tierras que cultivar y la oferta de libertad y de tierras en propiedad a quienes se trasladen a ellas perjudica a los campesinos dependientes del Norte; la emigración masiva habría dejado sin cultivadores los viejos campos y para evitarlo se reduce la libertad de movimiento y se incrementan los derechos de los señores sobre los campesinos. Todavía en el siglo XIV habrá diferencias entre castellanos y leoneses: mientras el campesinado leonés se halla en su mayor parte sometido a la nobleza laica o eclesiástica, las comunidades rurales de la Castilla originaria podrán elegir su propio señor; en un caso habrá vasallos; en el otro, hombres de behetría; en los dos, campesinos dependientes, pues la behetría es, en suma, una modalidad de la encomendación que puede adoptar diversas formas, según la mayor o menor libertad que posean las comunidades para elegir señor.

Las desigualdades y diferencias económicas y sociales en el siglo XIII poco tienen que ver con la división en reinos; en lugar de establecerse entre el Este y el Oeste, entre Castilla y León, se establecen de Norte a Sur en razón de la proximidad o alejamiento de la frontera: los hombres libres dueños de la tierra que cultivan predominan en las tierras nuevas (Castilla la Nueva y Extremadura) recientemente conquistadas; la dependencia y el cultivo de tierras ajenas serán más numerosas en el norte de la Península, y cuando Alfonso X, en 1268, fije precios y salarios dividirá el territorio de Norte a Sur: un jornalero cobrará 6 maravedís al año entre el puerto del Muladar y Toledo y entre el Duero y el Camino de Santiago, y 4 en la zona situada al norte del Camino...

Pese a todo, la identificación entre castellanos y leoneses no es total y reflejo de las diferencias será la celebración de Cortes por separado y el estudio en ellas de problemas distintos para cada uno de los reinos; será preciso esperar a la primera mitad del siglo XIV para que los concejos pidan al rey que celebre conjuntamente Cortes para castellanos y leoneses, para que las diferencias económicas, sociales, jurídicas y culturales hayan desaparecido.

Los cristianos, ayudados por santos y ángeles, toman una fortaleza árabe (Códice Emilianense*)*



EL profesor Francisco Rico analiza en el trabajo que sigue las características particulares que ofrecen las denominadas Glosas Emilianenses, *cuya teórica datación en el año 977 serviría en su momento como instrumento de una celebración del milenario de la lengua castellana.*

Sería don Ramón Menéndez Pidal quien en su obra titulada Orígenes del español *—ponderada por todos los especialistas— publicase fragmentos de estas glosas, que para el profesor Rico no constituyen más que una visible muestra de la cotidiana labor realizada en los monasterios medievales situados en las zonas del norte de la Península.*

Con todo, este carácter no resta en absoluto a esta obra su valor simbólico como más antigua expresión de unas formas lingüísticas que progresivamente iban apartándose de su matriz original y se encaminaban por su propia senda de formación y estabilización. Es precisamente su naturaleza la que resalta su especial significación como muestra de esta evolución, aparentemente inconsciente, que serviría para generar las denominadas lenguas románicas en el continente europeo de cultura latina.

El trabajo de este catedrático de literaturas hispánicas medievales sirve de esta forma como adecuado contrapunto a toda posible actitud de triunfalismo de índole lingüística que pretendiese hacer de las Glosas *un elemento de sobrevaloración de las circunstancias que hicieron posible su elaboración. Derivación de la lengua latina, la castellana daba —en frase acuñada hace ya tiempo— sus primeros vagidos de hecho durante la segunda mitad del siglo XI. A partir de entonces su evolución sería capaz de convertirla en algo más que un idioma, en la verdadera y más efectiva expresión de la naturaleza de comunidades humanas crecientemente incrementadas.*

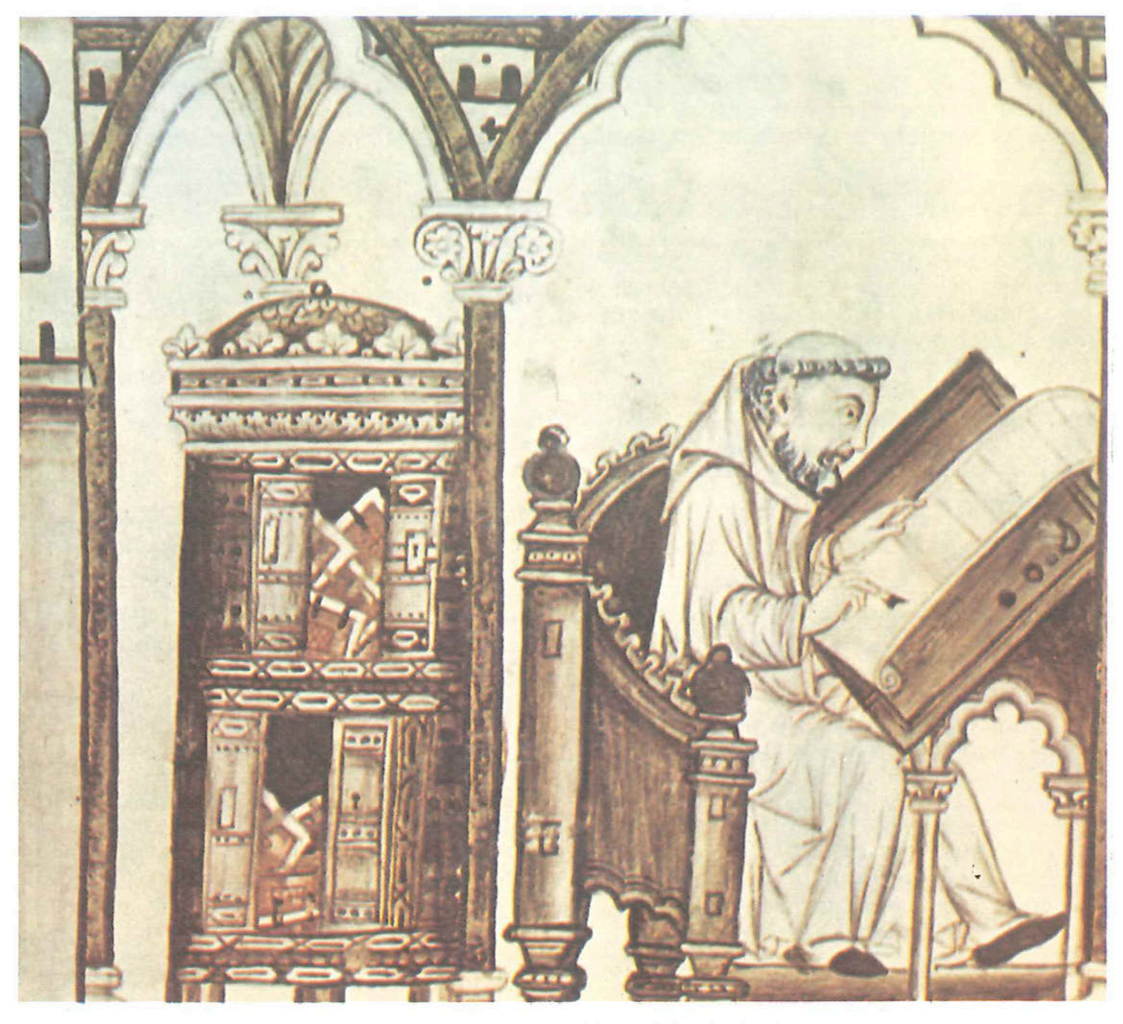
El cuaderno de un estudiante de latín

Por Francisco Rico
Catedrático de Literaturas Hispánicas Medievales.
Universidad Autónoma de Barcelona

También sabrá ya el curioso lector que no es el castellano el idioma de las Glosas: mejor dicho, el idioma de las Glosas no latinas ni vascas, y, sobre todo de la más extensa y sustancial, la doxología o súplica laudatoria «Cono aiutorio de nuestro dueno...». Los especialistas identifican ahí el habla riojana (en rasgos como *cono*, por 'con el') «muy impregnada de caracteres navarro-aragoneses» (así *get* —articúlese como si la *g* fuera una *j* francesa—, por 'es'). Pero es lícito proponer una cautela y señalar que no hay ninguna seguridad de que el autor de las Glosas (si admitimos que no se limitaba a copiar un modelo) tuviera como propio ese dialecto riojano con peculiaridades navarro-aragonesas. Es posible y aun probable que fuera eusquera y que hubiera aprendido el romance poco antes de iniciarse en el latín. Pues, si el recurso ocasional al vasco y algunas confusiones o singularidades llamativas hacen pensar que nuestro escriba no andaba muy fuerte en riojano-navarro-aragonés (o lo que fuere: el panorama lingüístico de la Península en los siglos X y XI estaba demasiado revuelto, las variantes locales eran demasiado graves, para pretender ahora excesivos matices), caben escasas vacilaciones en cuanto al propósito del glosador al ponerse a la tarea: estudiar latín.

Es natural que por el legítimo deseo de dar a conocer una etapa relevante en la historia lingüística de la Península tienda a realzarse la pequeña porción de las Glosas que ilustra la pronunciación, la morfología o el caudal léxico de las hablas españolas en la Edad Media. Con todo, no se descuide el hecho primario: las Glosas Emilianenses son apuntes o anotaciones puestos *para comprender unos textos latinos*. El manuscrito que los contiene es lógicamente modesto, como cabía esperar de un cuaderno de deberes: para hacer prácticas de gramática, no se iba a emplear uno de esos infolios de caligrafía y ornamentación espléndidas que eran el orgullo de un *scriptorium*. Así, el glosador fue a parar a un códice pobre y plebeyo: un volumen, en ínfimo pergamino, que verosímilmente se consideraría sin actualidad ni gran interés, y apto, por tanto, para los ejercicios de un escolarillo.

De entre las piezas de la miscelánea que le venía a las manos, nuestro hombre se



Scriptorium del siglo XIII (Miniatura de Las Cantigas*)*

entretuvo durante algún tiempo con un par de pasajes de un cierto tono pintoresco. Trabajó, pues, en desentrañar el relato de una visión en la que Satanás aparecía coronando y sentando a su diestra a un diablo que había perseguido cuarenta años el admirable logro de que un monje se decidiera a fornicar una vez (la anécdota formaba parte de una colección de ejemplos monásticos extraída de las *Palabras de los mayores* o *Liber Geronticon);* y se ocupó además en descifrar las revelaciones del «rey Aristóteles» al «obispo Alejandro» sobre los signos que anunciarán el fin del mundo (obra de procedencia no averiguada, aunque de ingredientes y personajes harto familiares a los investigadores). Pero la principal atención se la dedicó a la antología de pláticas que cierra el manuscrito, donde se presenta atribuida a San Agustín, si bien consta mayormente de fragmentos de homilías de San Cesáreo de Arles (con algunas sabrosas adiciones). Y no es síntoma desdeñable que las líneas que han solido juzgarse «el primer vagido de nuestra lengua» se hallen al margen de un sermón de San Cesáreo: porque el obispo de Arles, a comienzos del siglo VI, se distinguió en subrayar la urgencia de predicar al pueblo en una lengua y un estilo adecuados a su rusticidad.

Cómo trabajaba el glosador

Pero, ¿qué hacía nuestro estudiante con esos textos? Para empezar, los segmentaba en unidades con sentido relativamente autónomo y dentro de cada una, mediante letras superpuestas a cada palabra o grupo *(a, b, c, ...)*, señalaba en qué orden debía leerse la frase. De suerte que al tropezar con un período como el siguiente: *Nam de neclegentibus sacerdotibus ipse Dominus ad populo loquens dicit...*, cavilaba que sus elementos habían de distribuirse así:

Nam loquens dicit ipse Dominus ad populo de neclegentibus sacerdotibus... Después, recurriendo a la declinación de los pronombres correspondientes y a otras indicaciones, consignaba el caso gramatical de los sustantivos, suplía los sujetos y complementos no expresos, introducía los relativos implícitos, añadía enlaces y componentes supuestos, etc. Donde encontraba, pues, *Que dicunt vobis facite, que autem faciunt nolite facere*, él, amén de ordenar las oraciones o asentar (con un *quibus)* que *vobis* era dativo plural, daba esta interpretación:

> [*O populi*], *que* [*precepta*] *dicunt* [*qui sacerdotes*] *vobis*, [*vos*] *facite; que* [*mala*] *autem* [*mala*] *faciunt* [*qui sacerdotes*] [*vos*] *nolite facere* [*ea mala*].

Por otro lado, cuando no entendía un término, consultaba un vocabulario y anotaba en el margen de la página la significación que creía apropiada, en latín o en vulgar, relacionando la glosa y la palabra problemática con una llamada común a ambas. De tal manera, explicaba *insinuo* con «io castigo» (es decir, 'yo aconsejo') o *libenter* con «voluntaria» ('voluntariamente'). En esas operaciones, más de una vez se equivocaba, arrastraba errores del códice de las fuentes de información que manejaba, y ofrecía aclaraciones poco ortodoxas. Pero, en suma, se iba adiestrando en comprender y analizar un texto latino elemental.

Todos los ejemplos del párrafo anterior —transcritos con la ortografía y las deturpaciones del original— figuran en el mismo folio que la invocación «Cono aiutorio...» No obstante, si me he demorado en sugerir como sudaba el escolar de marras es porque vale la pena insistir en que las Glosas Emilianenses, además de como documento temprano del romance, tienen una segura importancia en tanto testimonio de los métodos empleados en la enseñanza del latín. Uno y otro dato dependen más entre sí de lo que con frecuencia se afirma.

¿Lengua real o jerga de principiante?

En la más larga y elaborada de las Glosas se propone ver, en general, «el primer texto en que el romance español quiere ser escrito con entera independencia del latín». Pero hay que limitar ligeramente este entusiasmo. Resulta obvio, desde luego, que una buena parte de la célebre fórmula es a un tiempo traducción y paráfrasis de unas líneas latinas. En efecto,

> *Cono aiutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore e qual duenno tienet ela mandatione cono Patre, cono Spíritu Sancto, enos siéculos de lo(s) siéculos...*

es simplemente un traslado de la deprecación con que concluye la homilía de San Cesáreo:

> *adiubante domino nostro Ihesu Christo, cui est honor et imperium cum Patre et Spíritu Sancto in secula seculorum...*

Eso es obvio, digo, y en nada afecta a la identidad de la acotación romance, por cuanto aquí nos atañe. Sí quiero realzar, en cambio, que el autor de tal glosa se ejercitaba en el latín por el procedimiento de anotar en cada enunciado los factores que el uso normal y correcto deja tácitos; y así, para el pasaje recién citado, daba esta reconstrucción: *...domino nostro Ihesu Christo, cui (domino) est honor et (cui domino est) imperium...*

No de otra manera que en el trozo que he citado antes unía al verbo el relativo y el nombre pertinentes: «*que* [*precepta*] *dicunt* [*qui sacerdotes*] *vobis...*». Pero ese recurso se le convirtió en hábito mental y determinó en varios aspectos las frases romances que trazaba. Por ejemplo, «*qual dueno* get ena honore e *qual duenno* tienet ela mandatione...» es tan artificial como la versión que más o menos daría el glosador, entre sí, a la frase recordada hace un momento: 'quales mandationes dicen quales sacerdotes a vos...' A la postre, ese «qual dueno...» pertenece a la misma jerga seudopedagógica, sin realidad lingüística, que quizá aún suene a veces en las academias de idiomas, me temo, cuando se lea «He saw me and he gave me the pen» y se traduzca por «El vio a mí y él dio a mí la pluma...» o disparate similar.

La más célebre Glosa Emilianense, pues, no se redactó «con entera independencia del latín» a todos los propósitos. No por ello le haré remilgos a la benemérita invención de un *Milenario de la lengua castellana*. Pero arriba he recordado al lector que las *Glosas Emilianenses* no parecen haber alcanzado el «milenario» ni estar en «lengua castellana». A la luz de casos como el que acabo de aducir, por otra parte, y con una pizca de escepticismo no rematadamente frívolo, casi me atrevería a decir que en algunos rasgos ni siquiera son «lengua» de verdad: se quedan en *pre-texto*.

El Cid Campeador y su versión literaria

Por Antonio Ubieto Arteta
Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Valencia

RODRIGO Díaz, nacido en Vivar (Burgos), ha pasado al campo de la Historia y de la Literatura con el sobrenombre de Cid Campeador. Tiene un mérito excepcional, que difícilmente se ve resaltado en sus biógrafos. España ha dado tres personajes al campo literario universal: el Cid, don Quijote y don Juan Tenorio. Pero sólo el primero ha tenido existencia real como hombre de carne y hueso. Los otros —como la mayor parte— son figuras de ficción.

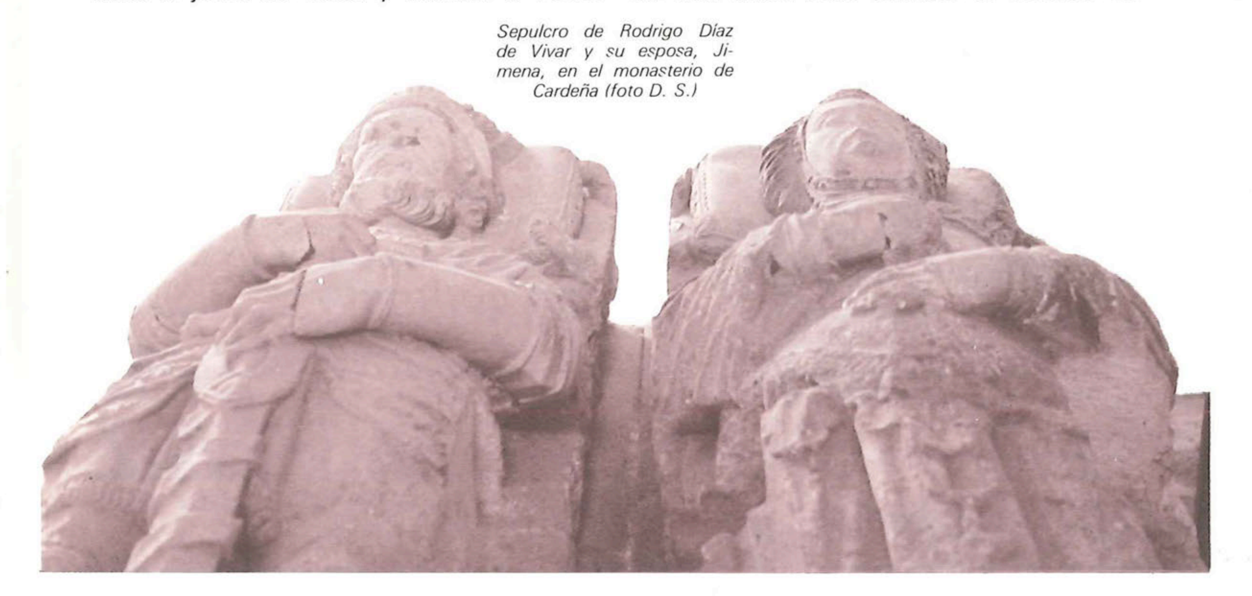
Precisamente esta doble condición de personaje histórico a la vez que literario ha atraído la atención de los especialistas de los más variados campos de la investigación mundial.

Pero estudiar la figura del Cid es muy difícil. Tras una rebusca de muchos años sólo se le pueden atribuir dos documentos: la carta de arras, suscrita por Rodrigo Díaz y Jimena (1074), y el documento de dotación de la catedral de Valencia (1098). Y de estos documentos se ha sospechado por algunos investigadores que el segundo es falso. Hay menciones coetáneas de personajes denominados Rodrigo Díaz. Pero nombre y apellidos son muy frecuentes en la época, lo que no permite relacionar con el Cid todos ellos. Y la selección siempre puede resultar arbitraria.

La producción literaria, en cambio, es relativamente abundante. Ya en vida del personaje un clérigo, posiblemente de la catedral de Roda (Huesca), redactó en latín una breve composición sin título, si bien por su contexto se ha denominado *Carmen Campidoctoris*. Es una poesía posterior a junio de 1093 y anterior a 1096. Pero la imaginación ya se dispara con una alusión primero a la Ilíada, y luego a Paris, Pirro y Eneas.

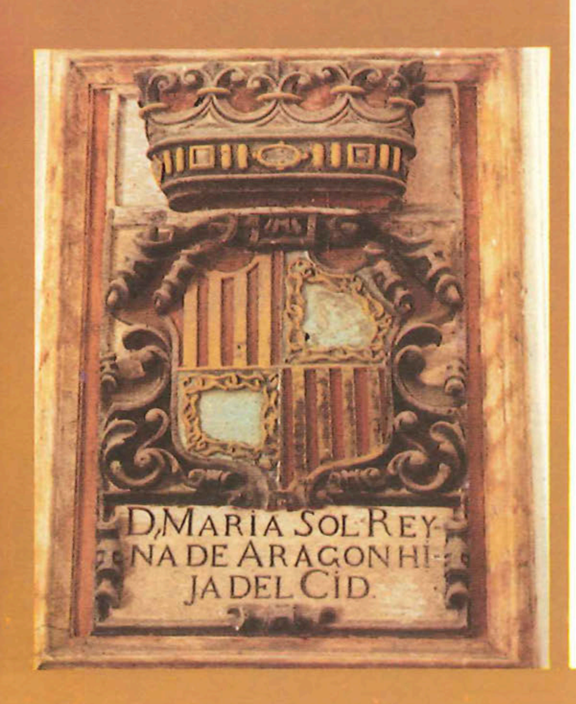
Cronológicamente sigue la producción de la *Historia Roderici Campi docti*, mezcla de hechos históricos y legendarios. Su fecha de redacción está bastante distante de la vida del Cid, pues alude incidentalmente a que los almorávides habían gobernado en España y tal gobierno acabó el año 1144. Y da a los reyes aragoneses el título de «Aragonensis», que lo utilizaron después de 1137. Por una serie de circunstancias que no cabe repetir aquí hay que datar este texto entre 1144 y 1147, siendo escrito por un clérigo zaragozano. Ya refleja la existencia de leyendas cidianas, como la presencia del Cid en la batalla de Graus, si bien no llega a los extremos de textos posteriores, que lo titulan como «alférez» de Sancho II de Castilla, cuando el Cid podía tener poco más de diez años. Pero cuando se escribió tal

Sepulcro de Rodrigo Díaz de Vivar y su esposa, Jimena, en el monasterio de Cardeña (foto D. S.)





Sepulcros de Doña Elvira, reina de Navarra, y Doña Sol, reina de Aragón, hijas del Cid, en San Pedro de Cardeña (fotos D. S.)



Historia todavía no habían aparecido los amplios «cantares de gesta», en los que a las hijas del Cid se les denomina doña Elvira y doña Sol. Es más, el autor de este texto literario desconoce los nombres de los hijos del Cid, y aun su número, y se despacha con una vaga —y casi seguro que inexacta— frase, en la que precisa que «casó con Jimena, de la cual engendró hijos e hijas». Nada más.

Cuando el ignorado autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* escribía su texto (1147-1149) se cantaban en tierras, posiblemente catalanas, unas composiciones en honor del Cid. Pero de su contenido sólo conocemos la referencia del *Poema de Almería*. Allí se habla de que el Cid «nunca fue vencido por los enemigos, que domeñó a los moros y también a nuestros condes».

En tierras navarras se conocía un cantar de gesta sobre el Cid, del que escasamente se conserva una noticia escueta redactada (entre 1150 y 1194) en unas breves crónicas. De ella parece que procede el muy repetido «linaje de Rodrigo Díaz el Campeador».

Y, finalmente, a principios del siglo XIII, la figura legendaria del Cid entra plenamente en la Historia. Es entonces cuando se escribe la *Crónica Najerense* y allí hay un resumen de todas las leyendas cidianas. A partir de este momento el Cid se incorpora definitivamente a la literatura castellana, alcanzando su punto culminante en la *Primera Crónica General*, atribuida malamente a Alfonso X el Sabio. Y para entonces el carácter y la leyenda cidiana ya están plenamente formados. Hasta ese momento ninguna de las crónicas escritas en los dominios de los reyes castellanos había recogido noticias sobre el Cid. Y ahí están por orden cronológico de composición, después de la muerte del Cid, las siguientes: *Crónicas anónimas de Sahagún*, *Historia del obispo Pelayo de Oviedo*, *De gotis et Aragonensis regibus* (escrita por el mismo Pelayo), *Historia Compostelana*, *Historia Silense* y la citada *Chronica Adefonsi Imperatoris*.

El Cantar de Mío Cid, elemento propagandístico

A partir de 1200, aproximadamente, el Cid se incorpora a la literatura castellana con todo derecho, si bien hasta entonces su figura sólo aparecía en textos aragoneses, catalanes o navarros. Y se produce desde entonces la identificación Cid-Castilla, que tantos frutos ha dado a lo largo de la Historia.

Un autor genial escribió una composición poética para narrar el destierro del Cid, sus andanzas por tierras de las actuales provincias de Guadalajara, Soria, Zaragoza y Teruel, para conquistar después Valencia de manos musulmanas. Estas conquistas motivaron el enriquecimiento del héroe y sus huestes. Sus riquezas atrajeron la codicia de los infantes de Carrión, que casaron con las hijas del Cid. Los infantes infamaron a sus mujeres. Y el Cid pidió a Alfonso VI de Castilla restitución de bienes y fama, con el consiguiente castigo de los culpables. La obra acaba con el cumplimiento de las exigencias cidianas y su máxima exaltación, ya que las hijas del Cid son pedidas en matrimonio para los infantes de Navarra y Aragón.

Esta obra estaba destinada a triunfar plenamente, tanto en los momentos en que se escribió como al cabo de los siglos. Queda aparte el valor literario, que considero parangonable a las más caracterizadas producciones literarias semejantes extrapeninsulares.

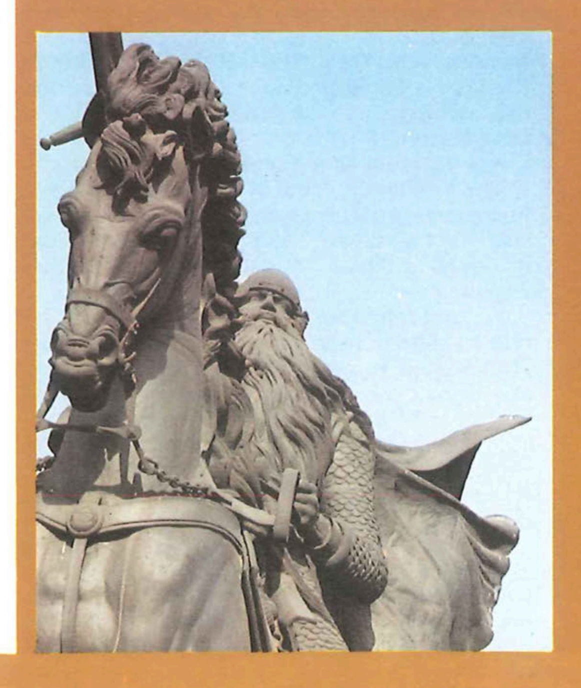
En los años en que vivió el Cid existían en España dos formas muy distintas de vivir. En el Norte, los cristianos creaban la riqueza a base de explotar la tierra con unos sistemas agrícolas y ganaderos rudimentarios. Y la tierra estaba en muy pocas manos. Hasta hace pocos años se creía que era Alfonso VI de Castilla el primer rey que había acuñado moneda. Dicho de otra manera: la característica general de la España cristiana era una «economía del hambre».

Enfrente estaba la España musulmana, con una vida floreciente, sobre la que merecería la pena insistir. Pero sólo daré un dato, un tanto anterior al Cid. Con el salario mensual de un mulero se podían adquirir en el mercado algo más de dos mil kilogramos de trigo, cifra que ni en sueños podía imaginar un cristiano corriente del Norte.

Esta diferencia de tono de vida hizo que muchos cristianos desde finales del siglo X hasta principios del XIII se trasladasen a las tierras musulmanas para medrar. Pero, carentes de una formación que hoy llamaríamos profesional, se dedicaron al servicio de las armas. El paso siguiente era fácil de dar y los convertía en grupos armados que vivían sobre una región. Y en ambos casos, el enriquecimiento de estos inmigrantes resultaba evidente, bien afincándose en las nuevas tierras, bien regresando a su lugar de origen. Las noticias cronísticas y documentales sobre tales individuos son abundantísimas. En realidad se podrían haber escrito centenares de composiciones poé-



Dos representaciones del Cid: arriba, en la fachada principal del monasterio de Cardeña; abajo, monumento ecuestre en Burgos



ticas con el mismo argumento que el *Cantar de Mio Cid*. Y quizá se escribiesen.

Para quienes escuchaban el *Cantar de Mio Cid* cuando se escribió y en los años subsiguientes las acciones del héroe eran la plasmación real del espíritu que les animaba por mejorar de «status» social. Y, por supuesto, un ejemplo.

El éxito del *Cantar* en época reciente lo motivan casos muy distintos. Por un lado, su extensión (3.730 versos) y comparación con otros cantares lo convierte prácticamente en pieza casi única en el campo de la épica. Pero esto no tendría importancia al lado de la otra, que está informando la Historia de España desde hace siglos.

Motivación política

Los estudios sobre Edad Media en España tuvieron como modelo las escuelas alemanas surgidas con el movimiento del Romanticismo, lo mismo que las de otros países europeos.

Tales escuelas alemanas estuvieron en íntima relación con la aparición de Alemania como nación moderna en el siglo pasado. Pero en su conjunto partieron de la idea de que Prusia había sido la creadora de la nueva nación. Esta simple idea la adoptaron inmediatamente todos los historiadores europeos. Y para los franceses su patria se habría formado gracias a la isla de Francia (París). Los italianos relacionarían el origen de su nación con el Piamonte. Y así los demás países.

En España la generación de historiadores del 98, lo mismo que los literatos, tuvieron que buscar el correspondiente paralelismo nacionalista. Y así desarrollaron el «mito de Castilla». Es sencillamente una regla de tres: «Prusia es a Alemania como Castilla es a España.»

Así aparece una España cidiana, monárquica, nobiliaria, clerical y que desdeña a la burguesía, porque según el adagio medieval «las cabras paren cabritos, pero el dinero no pare dinero». Y así frente a la «otra España».

Y, naturalmente, el *Cantar de Mio Cid* tenía obligación de ser un poema castellano. Tanto más cuanto que iba a servir para crear una serie de nuevos mitos, como el de la historicidad de la épica castellana. La épica europea estaría informada por la fantasía; la castellana, por la más pura Historia. Recuerden el «España es diferente».

No importaba que casi el 50 por 100 de los lugares relacionados con San Esteban de Gormaz fuesen pura invención o estuviesen dislocados; no tenía importancia que la «calzada de la Quinea» pasase el Duero por Zamora y el autor del *Cantar* la sitúa en la provincia de Soria; no tenía importancia que sólo el 43 por 100 de los personajes nombrados fuesen históricos, mientras que el resto hubiese vivido antes o después que el Cid o que fuesen simplemente inventados. La épica española «es diferente» de la europea: es, sencillamente, histórica.

La fecha del Cantar

Desde que estudiamos el Bachillerato repetimos que se escribió entre 1140 y 1150, en tierras de Medinaceli. Se han dado siete argumentos para justificar esta fecha. Tales argumentos contienen verdades como puños. Pero no siempre la totalidad de la verdad. Son muy conocidos y no merece la pena insistir. Me fijaré en uno de ellos: El *Cantar* tenía que ser anterior a 1157, ya que cuando se alude al rey Alfonso VII se le denomina como «el emperador», prescindiendo de su nombre, pues no era necesario, ya que todo el mundo lo conocía. Baste señalar que abundantes testimonios del siglo XIII, tanto documentales como cronísticos, aluden al mismo personaje con la misma frase. Y así hasta un total de siete argumentos.

El *Cantar de Mio Cid* refleja en sus versos una serie de realidades históricas que permiten fechar su época de redacción. Repito y amplío los datos que he publicado en otra ocasión.

Es posterior a los años 1151 y 1157 por señalar que las tierras del Bajo Aragón eran del conde de Barcelona, circunstancia que no se produjo en tiempos del Cid y sí a partir de las fechas indicadas.

Es posterior a los años 1151-1164 por citar a Cetina, población aragonesa que se repobló entre esos años.

Es posterior a 1162 por utilizar el nombre de «Navarra» para designar al viejo reino en su totalidad.

Es posterior a 1167 por suponer que las cartas de Alfonso VI de Castilla estaban «fuertemente selladas», ya que los sellos en los «mandatos» reales aparecen entonces.

Es posterior a 1179 porque se alude al uso de sellos por particulares, y tal costumbre se generalizó a partir de ese año.

Es posterior a 1180 porque utiliza la palabra «fijosdalgo», que surgió por esos años en la frontera castellano-leonesa para denominar un naciente grupo social.

Es posterior a 1189 por hablar de «Valencia la mayor» para distinguirla de Valencia de Don Juan (León), población que tomó ese nombre en el año indicado.

Es posterior a 1195 porque la táctica guerrera que narra las batallas del Cid es la misma que la introducida por los almohades en la batalla de Alarcos.

Es posterior a 1196 porque considera en bloque todo el *Cantar* que Carrión de los Condes era una ciudad leonesa —lo mismo que todos los comentaristas posteriores—, cuando Carrión ni en vida del Cid ni en los siglos posteriores ha sido población leonesa, a no ser en el año 1196, en que fue conquistada por Alfonso IX de León y la retuvo algunos meses, hasta que fue recuperada para Castilla por un ejército coaligado de castellanos y aragoneses, entre los que parece estaba el autor del *Cantar*.

Es posterior a 1201 porque sólo a partir de ese año se cumple la afirmación de que cuando se escribía eran parientes del Cid todos los reyes de España.

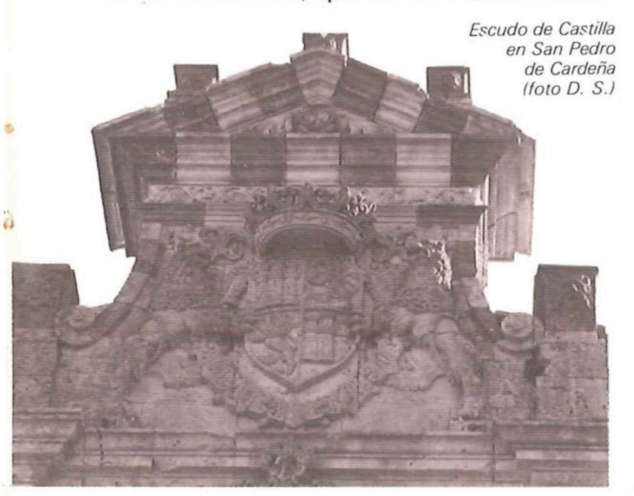
Y con esto llegamos al año que el códice actual dice que se escribió: el año 1207. Es una fecha muy tardía para muchos. Pero de momento no hay otra mejor. Si el autor dice que lo escribió entonces habrá que creerlo, a no ser que encontremos argumentos en contra. Y de momento no hay ninguno que sea válido.

El autor

A base de algunas menciones geográficas relativas a San Esteban de Gormaz y Medinaceli se ha pensado que el autor estuviese relacionado con tales poblaciones sorianas. De acuerdo con que el autor conoce la región de Medinaceli. Pero no la de San Esteban, ya que presenta una toponimia fantástica o dislocada.

El sistema que se siguió para buscar el autor del *Cantar* es puramente geográfico. En realidad poco se puede hacer en otros campos. Pero había que aplicar el mismo sistema a la totalidad del *Cantar*, lo que no se hizo.

Hay otros elementos geográficos que pueden indicar de dónde era el autor del *Cantar*. Así habla de la existencia de una «foz» en Alhama, que no ha sabido encontrar ningún comentarista. Coja un diccionario aragonés y váyase a esa población: en seguida verá la «foz» (no es un topónimo, sino una forma geográfica). El autor sabe perfectamente que en Alcocer no había agua dentro de la población: vaya a Peña Alcázar (Soria) y comprobará la misma realidad.



Escudo de Castilla en San Pedro de Cardeña (foto D. S.)

Así hasta la saciedad. Pero el caso quizá más interesante es la alusión a «Celfa la del Canal», que figura en tres series distintas de versos. No conozco comentaristas que se hayan molestado en buscar ese «canal». Y el tal «canal» sólo es una obra de ingeniería, quizá musulmana, que llevaba las aguas desde Albarracín hasta Cella (Teruel), con una longitud muy cercana a los 20 kilómetros. Sus restos se ven excavados en la roca, paralelamente a la carretera que une Albarracín con Teruel.

Si nos fijamos —como se ha hecho siempre— en las descripciones geográficas, el autor lo que mejor conoce es la cuenca de los ríos Jalón-Jiloca, por el Norte; y Turia y río Martín hacia el Sur, coincidiendo con las actuales tierras de la provincia de Teruel.

Es curioso observar que cuando el autor tiene que «bautizar» a personajes ficticios recurra generalmente a llamarlos con topónimos aragoneses. Los personajes ficticios son Búcar (Búcar es un barrio de Albarracín), Galve (pueblo de Teruel) y Fariz (Fariza es la denominación medieval de Ariza). Y el cuarto personaje (Tamín) puede responder a muchos o a ninguno.

Es curioso comprobar que hay en el *Cantar* una serie de instituciones jurídicas que son típicas de tierras aragonesas y no castellanas, como el apretón de manos, el uso de la palabra «axuvar» (ajuar), «avueltas». O que las palabras que en los repertorios cidianos figuran como «voz desconocida» sean de uso común aun hoy entre las gentes que viven en la provincia de Teruel.

Por todo y muchas cosas más que alargarían innecesariamente este artículo he llegado a la conclusión que el autor del *Cantar* lo hizo el año 1207, en tierras turolenses, aunque después el texto se habría adaptado al castellano en el siglo XIV.

Y el *Cantar*, escrito en las tierras de Teruel-Albarracín, respondería al mismo espíritu de frontera que movió a Diego Segura a buscar en Valencia el cambio de su «status» social para poderse casar con Isabel Segura, dando origen al acontecimiento histórico que motivó la leyenda de los «Amantes de Teruel», o, poco más tarde, a la presencia de Blasco de Alagón, en la corte del rey Zayyán de Valencia, con el mismo espíritu, por citar las dos figuras más conocidas.

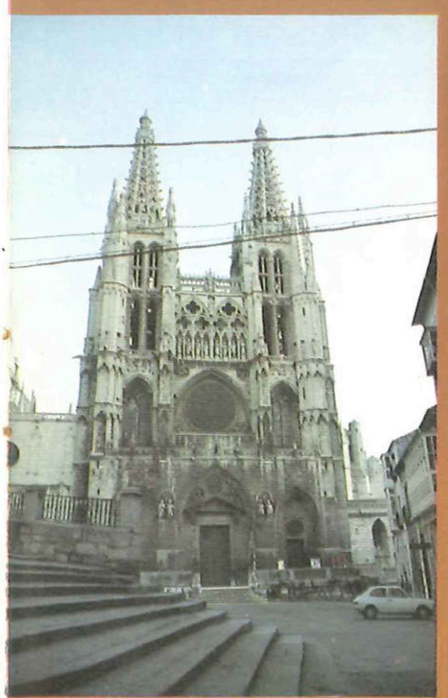


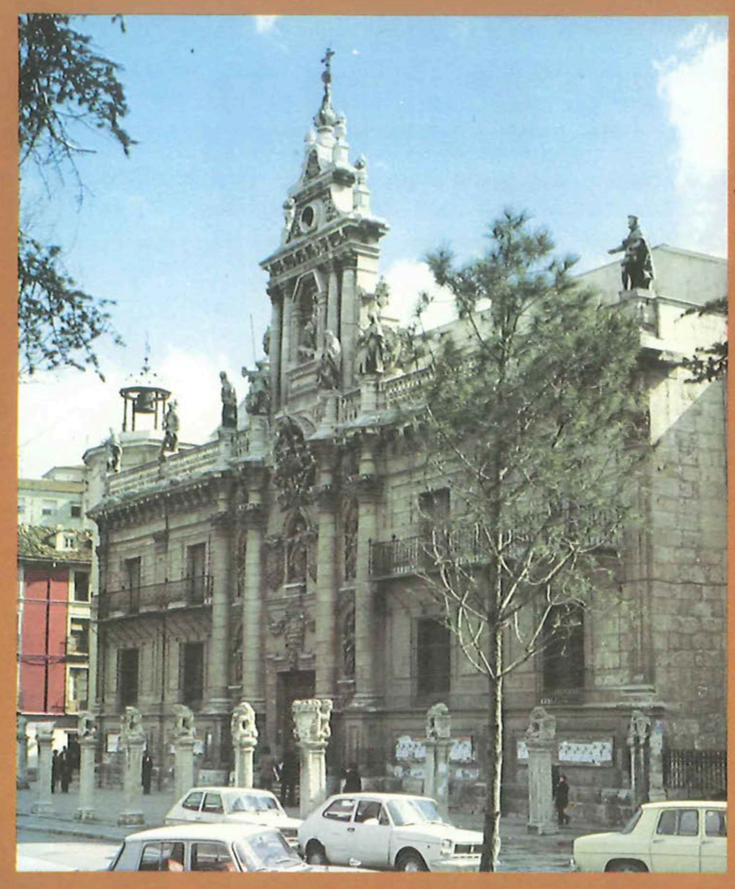
La literatura española en el siglo XIII

Por Domingo Ynduráin
Catedrático de Lengua y Literatura Medieval.
Universidad Complutense de Madrid

COMO se sabe, organizar el material histórico por siglos es una pura convención. No se puede pretender que esos cien años limiten la realidad y, naturalmente, no lo hacen. En ese sentido, el siglo XIII, como cualquier otro, presenta procesos incompletos, tendencias y conclusiones cuyos desarrollos se escapan en un sentido o en otro. Ahora bien, suele haber un núcleo que presenta carácteres definitivos y constituye una unidad cultural. En nuestro caso, el núcleo creo que puede ser la época que va de 1212 a 1270, o quizá, a 1284, año en que muere Alfonso X.

La actividad cultural no es independiente del resto de las actividades. Se puede decir que, en general, el arte o la literatura coinciden en su desarrollo y manifestaciones con el proceso político. Así, por ejemplo, la fundación del Estudio General de Palencia coincide, más o menos, con la batalla de las Navas; el impulso expansionista subsiguiente, con la fundación de las Universidades de Salamanca y Valladolid. En arte, el gótico comienza a desarrollarse en la Península desde 1220, aproximadamente, aunque no llegue a conseguir obras definitivas como son la catedral de Burgos





Guerreros cristianos del siglo XIII
(Castigos e documentos del rey don Sancho, Biblioteca Nacional Madrid)

Catedral de Burgos (Foto D. S.)

Universidad de Valladolid (Foto D. S.)

(iniciada en 1222 y consagrada en 1260) o la de León (acabada más tarde). Esto nos indica que en la historia no se producen cambios radicales ni aislados, sino evoluciones más o menos rápidas que, en un momento determinado, se manifiestan; por otra parte, los cortes no suelen ser radicales; durante un cierto tiempo, las situaciones viejas pueden coexistir con las nuevas. Por ejemplo, el románico sigue utilizándose en España casi durante todo el siglo XIII.

Si tuviéramos que señalar las características que definen al siglo XIII, al menos en su período central, podríamos decir que destaca el afán totalizador, el deseo de abarcar la totalidad de lo existente y, al mismo tiempo, la tendencia a organizar la totalidad, a fundar un orden permanente que recubra el conjunto de los aspectos considerados y los unifique desde un solo criterio o perspectiva. Naturalmente, se trata de una tendencia, no de un logro (que es imposible) y, por ello, son muy claras las tensiones que el intento produce. El desgarramiento que provocan las fuerzas opuestas tiene lugar en los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV.

La tendencia a sistematizar la realidad parece organizarse en un esquema dual y un tanto maniqueo donde cada una de las partes debe estar perfectamente definida por sí misma y en oposición a su contrario. El enfrentamiento moro/cristiano acude inmediatamente al pensamiento, lo mismo que los debates o el arco ojival. Ahora bien, no todo se presta a este tipo de sistematización y, en literatura, los arrastres de situaciones ya superadas son importantes, lo mismo que las tensiones entre lo viejo y lo nuevo. No debemos olvidar que la Península (salvo Cataluña) muestra un considerable retraso en esta época con respecto a la Europa culta, a causa, sin duda, de las invasiones almorávides y almohades. El atraso se recupera en gran parte durante el siglo que nos ocupa; es una aceleración del ritmo histórico que hace más visibles las tensiones y contrastes

Puestos a exponer la literatura del siglo XIII, podemos aceptar la común división entre prosa y verso, especialmente cómoda porque el siglo que nos ocupa no ofrece casos de doble clasificación, salvo la *Historia troyana* que combina ambas formas. Dentro del verso se suele distinguir entre obras de clerecía y juglarescas; aquéllas escritas por autores cultos, esto es, por clérigos (sean religiosos o no), exhiben normalmente un orgulloso distanciamiento respecto a las juglarescas aunque, en ocasiones, la distancia sea mucho menor de lo que parece, se limita a la forma de la versificación. En cualquier caso, comenzaré por exponer las obras juglarescas, es decir, las que no están escritas en cuaderna vía (como las del clerecía), independientemente de que el contenido sea culto o popular.

Lo poco que conocemos de la literatura del siglo XII muestra un fuerte influjo francés, recordemos, por ejemplo, el *Auto de los reyes magos* o la *Disputa del alma y del cuerpo*. Este influjo se mantiene en los primeros años del XIII aunque a lo largo de esta centuria vaya desapareciendo hasta casi desaparecer. A pesar de ello, los ecos de esta influencia se pueden detectar todavía en algunas obras del XIII. Ahora bien, hay algunas obras que difícilmente se dejan clasificar ya que no pertenecen a ningún género de forma decidida ni les conocemos antecedentes inmediatos. Esto es lo que sucede con la primera parte de la *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*.

La *Razón de amor* o *Siesta de abril*, que con los dos nombres se conoce, es una obra que se supone escrita en los primeros años del siglo, quizá hacia 1205. Parece haber sido escrita en zona aragonesa aunque presente algunas formas castellanas en el vocabulario. Es un poema enigmático, de difícil interpretación en todos los sentidos y aspectos: la primera parte es un extraño episodio amoroso mientras la segunda expone un típico debate (aquí sobre el agua y el vino) sin mayores problemas y sin conexión argumental con la parte primera. Mucho se ha discutido sobre la unidad del conjunto que, es cierto, forma un conjunto *de facto* pero no en cuanto a argumento, tono o estilo. En mi opinión, se trata (o se trataba) de dos poemas diferentes que un refundidor (probablemente un hombre de Iglesia) ha cosido de manera más bien torpe pues la transición del uno al otro resulta muy forzada.

La *Razón de amor* comienza de manera normal en cuanto concuerda con las formas líricas provenzales o francesas:

Qui triste tiene su coraçon
venga oir esta razón.
Odrá razón acabada,
feita d'amor e bien rimada.
Un escolar la rimó
que siempre dueñas amó;
mas siempre hobo criança
en Alemania y en Francia,
moró mucho en Lombardía
pora aprender cortesía.

A partir de este momento empiezan los problemas: la composición se presenta en forma autobiográfica, en primera persona, como las *pastourelles* líricas, lo que constituye un caso excepcional en la literatura española de la época, y aun de mucho después. El autor se muestra orgulloso de su obra, acabada y bien rimada; sin embargo, ni lo uno ni lo otro se cumple ya que, por un lado, el sentido es ambiguo y, por otro, los errores técnicos son muy numerosos: la rima consonante alterna, en ocasiones, con la asonante, los pareados dejan paso a grupos de tres versos, y la medida no siempre es regular. No parece, pues, muy justificado el orgullo «clerical» del escolar cuando afirma: «*Es clérigo e non caballero, / sabe muito de trovar / le leyer e de cantar*».

Hay otros aspectos peculiares en la obra que nos ocupa, por ejemplo, que los enamorados no se conozcan, no se hayan visto nunca hasta ahora: su relación ha tenido lugar a través de un mensajero y sólo han cambiado regalos. Lo de enamorarse de oídos (habitualmente por fama) no es exclusivo de este poema aunque sí es muy raro, y rarísimo en nuestra literatura. La dama se describe según los tópicos al uso, salvo uno de difícil interpretación: «*Cabelos cortos sobr'el oreja*», cuando lo habitual son los cabellos largos; largos y sueltos, por lo menos en las doncellas.

Pero lo más extraño de la *Razón de amor* son algunos versos en los cuales aparecen elementos decididamente irreales (mágicos, quizá) que contrastan con el realismo convencional lírico que es la base del poema. La situación es la siguiente: el escolar se encuentra en un huerto (el típico *locus amoenus)* donde se dispone a dormir la siesta; en este huerto hay un árbol, un manzano, en cuyas ramas se encuentra un vaso de vino puesto allí —se nos dice— por la dama para cuando venga su amigo; esto ya es extraño pero se hace más cuando leemos: «*Qui de tal vino hobiesse / en la mano cuan comiesse, / e d'ello hobiesse cada día, / nunca más enfermaría*». Y la cosa se complica al enterarnos de que también hay otro vaso, este lleno de agua: «*Bebiera d'ela de agrado / mas hobi miedo que era encantado*», nos dice el escolar.





Portada de una edición de los poemas de Fernán González y de los Siete Infantes de Lara (izquierda). *Representación medieval de la figura de Alejandro, sumergido en el mar en el interior de un barril* (derecha)

Hay algunos otros elementos de este tipo pero lo cierto es que después, a partir del verso 52, la obra se desarrolla a la manera convencional, narrando el encuentro de dos enamorados a la manera cortés hasta el verso 145, donde encontramos un final disturbador: tras la marcha de la dama, el escolar queda solo y triste, y dice: «*Por verdat quisieram'adormir, / mas una palomela vi; / tan blanca era como la niev del puerto, / volando viene por medio del huerto, / un cascabiello dorado / trai al pie atado. / Quando en el vaso fue entrada / e fue toda bien estoyada, / ela que quiso exir festino, / vertios el agua sobre'l vino*»; y aquí acaba la historia.

Ante todos estos problemas, se han propuesto todo tipo de interpretaciones, en especial de carácter simbólico o alegórico, desde las que ven en la *Razón de amor* un contenido religioso (la dama sería la Virgen, o la Gracia, o la Iglesia; la paloma el Espíritu Santo, etc.) hasta los que propugnan un sentido erótico. Resulta realmente difícil decidirse por cualquier interpretación porque todas dejan puntos oscuros. Es posible que la *Razón de amor* fuera, en un principio, un poema amoroso normal y que alguien (quizá el mismo que lo cose al debate del agua y el vino) interpolara algunos versos, suprimiera o modificara otros, con el fin de volverlo a lo divino y de conectarlo con el debate. Esto podría explicar las disonancias argumentales y los errores de versificación. En cualquier caso, el poema ofrece —tal y como le conocemos— un aspecto extraño y enigmático, casi simbolista.

Los *Denuestos del agua y el vino* es una obra que entra dentro de la dicotomía medieval que ya señalamos en la que se enfrentan dos realidades distintas presentadas como opuestas. Esto da ocasión para señalar las excelencias y defectos de cada una de ellas. En este caso, la disputa no tiene ni vencedor ni vencido ya que el conflicto se resuelve por vía de sublimación religiosa: el agua sirve para el bautismo, el vino para la consagración, Con ello queda de manifiesto el carácter clerical del debate, aunque no sea obra «de clerecía» ni esté escrita en alejandrinos. En otros debates sí hay vencedor y vencido, como es el caso de la *Disputa entre un cristiano y un judío* pero lo normal es que las fuerzas estén más equilibradas, como es lógico si se quiere que el debate tenga algún interés y permita el ejercicio de la lógica y la retórica: el debate, la discusión, es la forma normal de la disputa escolástica, no sólo una ficción literaria.

Debate cortesano

Elena y María es un debate narrativo en el que el autor dirige el relato e introduce las intervenciones de las dos hermanas.





Representación de uno de los milagros narrados en Las Cantigas

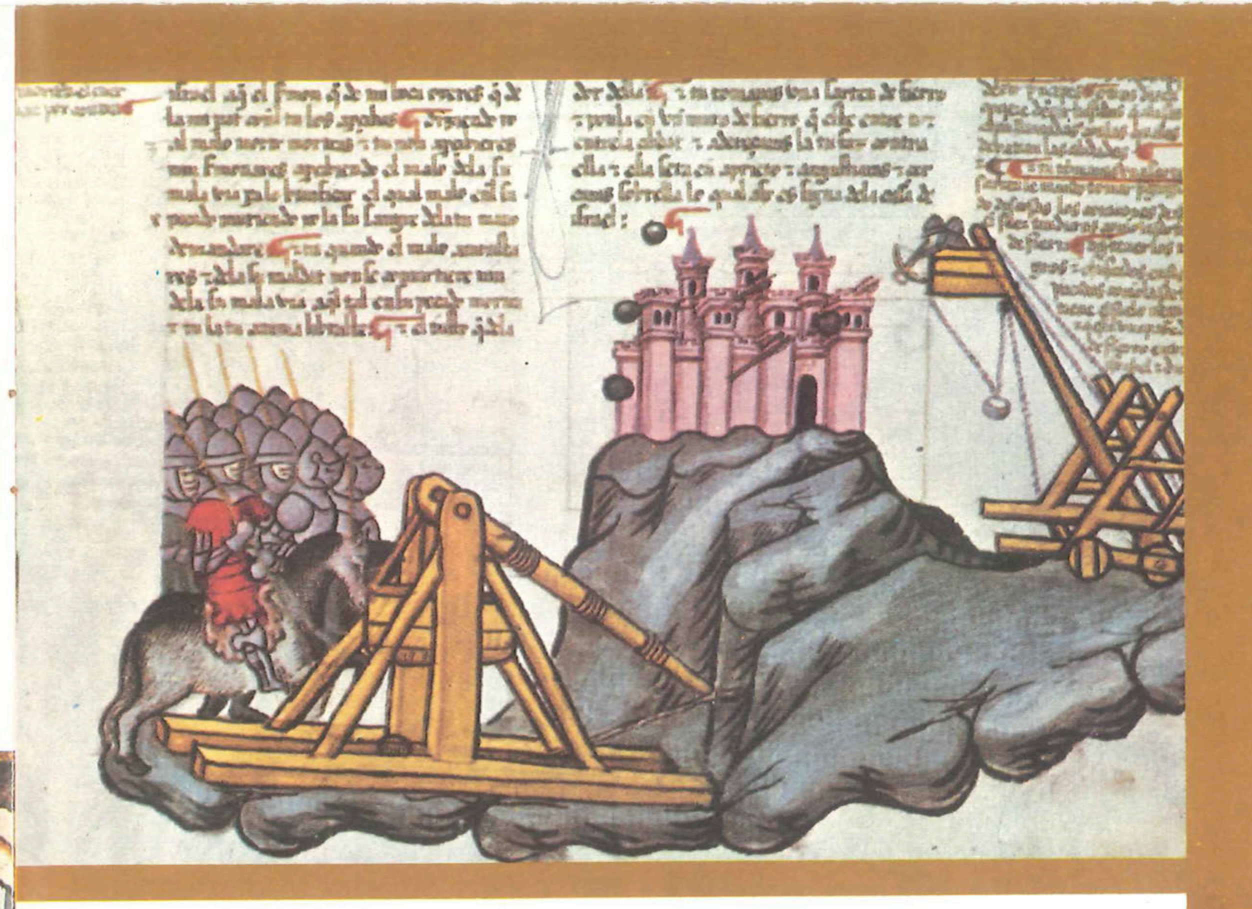
Página de la General e Grande Estoria

Asedio medieval contra una fortaleza, según miniatura de la Biblia de Alba

Fue escrito hacia 1280, mucho más tarde que los *Denuestos del agua y el vino*, poema con el que coincide en la forma ya que también son versos pareados, octosílabos irregulares, y la rima es consonante aunque haya muchos casos de asonancia. Se conservan 402 versos, pero falta el principio y el final.

El carácter de esta disputa está más cerca del debate cortesano (ampliamente usado en la lírica provenzal) que del escolástico. Ellas mismas dicen: «*Somos hermanas e fijas de algo / ... / el mío es defensor, / el tuyo es orador*», situando a sus respectivos enamorados en los dos estamentos superiores de la Edad Media (el tercero, el de los labradores, ni aparece). Además, las contendientes, a la manera caballeresca, exigen la sumisión feudal de la vencida. En cualquier caso, el enfrentamiento no se produce tanto entre Elena y María como entre el clérigo y el caballero a través de ellas. Si se prefiere, se puede plantear la oposición armas y letras, tema que, como se sabe, tendrá gran desarrollo en épocas posteriores. No hay más que recordar a Juan de la Encina o a Cervantes, quizá también a D. Juan Manuel aunque para él no hay oposición entre unas y otras.

Elena es la enamorada del caballero, María del abad. Cada una de ellas defiende su opción al mismo tiempo que ataca la ajena. Es curioso notar cómo los ataques son genéricos, objetivos y tópicos, mientras las alabanzas adquieren un tinte claramente subjetivo: expresan lo que siente la enamorada, por ejemplo, dice Elena del caballero: «*Cuando del palacio llega, / Dios ¡qué bien semeja!*». Los ataques contra el abad se centran en su afición por el dinero y la comida, al poco trabajo y a la gordura. Son temas goliardescos que, en boca de María, se truecan en ventajas. Por contra, el caballero siempre está sin dinero, pidiendo prestado como recuerda María: «*Ca más val seso e mesura / que siempre andar en locura, / como el tu caballerón / ha vida de garçon. / Cuando al palacio va / sabemos vida que le dan: / el pan a ración, / el vino sin sazón; / sorríe mucho e come poco, / va cantando como loco*». Estos detalles tan realistas se refieren, sobre todo, a la vida del caballero pero también aparece en otros aspectos de la realidad, como en esta referencia a los francos: «*Cuando no tien' que jogar / ni ál ha que tornoar, / vay ela siella empeñar / a los francos de la cal, / el freno e el albardón / dalo a su rapagón, /*



que lo vaya a vender / e empenar para comer».

Pero es el caballero quien resulta más simpático. Del abad dice Elena: «*Lo que tú has de gastar, / ante la eglisa honrada lo ha a ganar; / vevides como mesquinos, / de alimosna de vuestros vezinos / ... / Non mando dar a las puertas / nin a hospitales de los pobres*».

Como faltan los versos finales en el manuscrito, no sabemos quién gana el debate: las dos hermanas deciden aceptar al rey Oriol como árbitro para que falle el pleito pero antes de que pronuncie acaba la obra. Se puede, sin embargo, suponer la victoria del caballero, dado el carácter de la corte del rey Oriol, allí «*homne no faz otro labor / senon cantar siempre de amor; / cantar e deportar / e viesos nuevos contruvar...*».

Poemas hagiográficos

Junto a los debates, encontramos poemas narrativos de carácter hagiográfico, escritos también en pareados irregulares como aquéllos. Se dice que son obras de juglaría aunque el tema sea religioso; no obstante hay un esfuerzo perceptible por acceder a un nivel superior al estrictamente juglaresco. Así, por ejemplo, el autor de *Vida de Santa María Egipcíaca* advierte: «Si escuchades esta *palabra* / más vos valdrá que una *fabla*».

Esta *Vida de Santa María Egipcíaca* consta de 1.451 versos irregulares agrupados por parejas mediante la rima. Pudo ser escrito a principios de siglo. El poema retoma y rehace la historia de María Magdalena; el tema es muy frecuente en las literaturas romances y en latín. Según Alvar, el autor español sigue un poema anglo-normando. El tema es el de una pecadora arrepentida que dedica su vida a hacer penitencia en el destierro tras haber dedicado su juventud al vicio. La obra se organiza sobre un doble contraste: la belleza física de la primera época contrasta con la fealdad de la arrepentida, incluso se hace la comparación expresa: «*Toda se mudó d'otra figura / que non ha paños nin vestidura. / Perdió las carnes e la color, / que eran blancas como la flor; / e los sus cabellos, que eran rubios, / tornaron blancos e suzios. / Las sus orejas que eran albas, / mucho eran negras e pegadas*».

Pero más que la descripción directa de la belleza, resulta expresivo el detalle de su

forma de calzarse: «*Nunca calçaba otras çapatas / sino de cordobán entretalladas, / pintadas con oro e con plata, / cuerdas de seda con que las ata*». El segundo contraste se da entre el alma pecadora y el alma ya purificada tras la penitencia a que entrega el cuerpo; quizá se pudiera buscar otra oposición, la que se produce entre la forma juglaresca y la abundancia de cultismos léxicos. Aunque no hay debate, las tensiones y contrastes están perfectamente definidos a lo largo de la obra.

A pesar de lo que se ha dicho, el *Libre dels tres reys d'Orient* no tiene de provenzal o catalán más que el título, probablemente añadido después de la redacción del poema y por otra mano; en el interior de la obra no hay rasgos lingüísticos provenzales o catalanes definitivos, aunque sí los hay aragoneses, lo que se suele atribuir al copista. El hecho de que se den nombres de los tres Reyes Magos parece remitir también al Este peninsular. Problablemente fue escrito a mediados del XIII.

Es este un poema muy original en el tema pues mezcla elementos de todo tipo: evangelios canónicos y apócrifos, tradición oral, poema de Berceo (especialmente las *Loores)*, etc. No tiene ningún modelo completo ni concreto. El episodio más curioso es el del milagro que se produce en la huída a Egipto, cuando la Virgen cura al hijo del ladrón lavándolo en el agua en que se había bañado a Jesús. Ese niño, sanado por el agua de la gracia, es Dimas, el buen ladrón que morirá crucificado a la derecha de Cristo. La obra opone y hace corresponder la infancia de Jesús con el momento de la Pasión, por ello se ha propuesto para este poema el título de *Libro de la infancia y muerte de Jesús*.

A pesar de ser un poema popularista, las fuentes parciales son cultas, librescas, como corresponde al tema desarrollado. Se puede pensar tanto en un juglar culto como en el clérigo ajuglarado que desarrolle las tendencias latentes en la clerecía para acercarse al pueblo y competir con los juglares en su mismo terreno. Esto explicaría la abundancia de cultismos léxicos y las referencias al *escrito* con que el poeta autoriza su narración. El sincretismo de fuentes no oculta el contraste entre los dos ladrones que asaltan a la Sagrada Familia, contraste que se repite en el Calvario: «*Dimas fue salvo / e Gestas fue condapnado. / Dimas e Gestas / medio divina potestas*», versos con que acaba la obra.

Para acabar con este tipo de obras, recordaremos el planto *Ay Iherusalem* poema escrito en forma paralelística a raíz del concilio de Lyon de 1274. Es un lamento por la pérdida de Jerusalén, acaecida en 1244, y, al mismo tiempo, una obra propagandística destinada a fomentar una nueva cruzada.

El problema de la originalidad

En la cultura de la Edad Media, la originalidad no era un valor tan apreciado como lo será en épocas posteriores. En general, la obra literaria (o la artística) debe integrarse en los géneros y formas ya existentes, consagrados por la tradición y la autoridad, tal y como han sido definidos por las poéticas y retóricas clásicas. El autor reconoce y produce el orden colectivo, supraindividual, del que su obra será otra manifestación entre las muchas posibles.

La conciencia artística personal aparece tarde. Quizá sea D. Juan Manuel (1284-1348) el primer escritor que se plantea los problemas de la creación literaria de manera teórica y consciente. Por una parte, D. Juan Manuel copia él mismo sus obras para depositarlas en el convento de Peñafiel, fundado con tal fin; por otra, frente a Berceo o frente a Alfonso X, no se limita a tomar sus datos de fuentes escritas, acude también a su experiencia personal. Ahora bien, la perfección de sus obras sólo afecta a la escritura, al estilo como hecho artístico personal, pero no a la materia ya que —según él— la realidad es inabarcable e imprevisible por su variedad.

En consecuencia, D. Juan Manuel dejará sin terminar algunas de sus obras, para poder ir añadiendo nuevas experiencias y datos según se vayan produciendo. La actitud de D. Juan Manuel, que es un caso excepcional ya decididamente inclinado hacia el siglo XIV, es un ejemplo claro de la pérdida de los modelos generales y abstractos de los que los casos particulares sólo serían realizaciones o emanaciones, como lo son los milagros de Berceo respecto a un principio único. Pero todavía no se ha producido esta mutación; los escritores del XIII siguen por pautas previamente marcadas aunque, dentro de ellas, se permitan más o menos variedades personales.

El Mester de Clerecía

El origen de la palabra *mester* es la voz latina *ministerium* (actividad, oficio); *clérigo* es cualquier persona dedicada a la cultura. En este sentido, la clerecía es la depositaria de la cultura escrita. Cuando los eclesiásticos comprenden que la mayoría de la población no entiende ya el latín, deciden ejercer su influencia didáctica en romance. Como es natural, el mensaje que

los clérigos quieren transmitir al pueblo no debe confundirse con el juglaresco. El tema no es suficiente ya que hay poemas juglarescos de tipo religioso, y poemas clericales de asunto profano. Por esto, los clérigos deben marcar también en la forma el nivel superior a que pertenece el mensaje eclesiástico; para señalar esa diferencia, usan el *alejandrino* o *cuaderna vía:* es una estrofa de cuatro versos de catorce sílabas con una fuerte cesura entre la sílaba séptima y octava; los cuatro versos riman en consonante, como antes se decía en rima perfecta.

Gonzalo de Berceo es el primer autor en romance de quien tenemos datos seguros. Debió nacer hacia 1198. Fue educado en el monasterio de San Millán, donde residió toda su vida. La vinculación de Berceo a su monasterio es fundamental para entender su obra: sólo escribe sobre temas religiosos, ya sean litúrgicos, doctrinales o vidas de santos. En este último caso son siempre santos relacionados con el monasterio de san Millán o con el de Silos. Por contra, a Berceo no le interesan los hechos que se producen fuera de su ámbito inmediato. Nada dice en sus obras de los grandes acontecimientos históricos que se producen en su época: ni el hambre de 1143 ni las guerras de Andalucía (reconquista de Córdoba, batalla de las Navas, etc.) se reflejan en su obra. Su actividad es fundamentalmente la de un propagandista de su monasterio, sus obras se dirigen a aumentar la influencia y prestigio de san Millán.

Berceo siempre escribe en cuaderna vía, y para escribir las vidas de los santos (san Millán, santo Domingo, santa Osia) adopta el modelo narrativo de las *Vitae Patrum*, género muy desarrollado en la Edad Media. También acude a otro género característico, la *Oratio* que le proporciona el modelo para varias partes de sus escritos. Los *Milagros* siguen el camino marcado por la *Legenda Aurea*, se conoce una colección de milagros en latín que coincide con los de Berceo salvo en un caso. Nuestro autor, como es lógico, no sólo no oculta que traduce sino que lo exhibe como prueba de la verdad de sus historias. Otra cosa es que amplifique, adorne, etc.

Normalmente se acepta que Berceo tiene un estilo llano, popular. En general, esto es cierto pero no hay que olvidar que en sus versos son también muy frecuentes los latinismos, lo que contrasta con las muy frecuentes comparaciones referidas a la vida en sus formas más elementales: frío, calor, trabajos del campo, comida, etc. Estas comparaciones son muy reveladoras de la preocupación de Berceo por acercarse a sus oyentes sin abandonar sus propias posiciones, por tender un puente entre ambas riberas. Esa preocupación también se manifiesta en la manera de presentar sus obras cuyo texto organiza como si fuera oral, entre planos perfectamente diferenciados: 1) autor-narrador; 2) narración; 3) oyentes. Y a este público, como si estuviera presente, se dirige Berceo desde el texto con vocativos del tipo *señores e amigos*. El autor forma grupo con ellos, todos juntos forman la comunidad: «*Varones e migieres, cuantos aquí estamos / todos en ti creemos y a ti adoramos*», «*digna tu bendición dar en este convento*» *(convento significa reunión de personas)*, etc.

Entre lo maravilloso y lo cotidiano

La aproximación de Berceo a sus oyentes, lo mismo que el tipo de comparaciones que utiliza, nos indica que su actitud no está tan lejos de la juglaresca como se podría pensar. Además, Berceo se denomina a sí mismo juglar, trovador de la Virgen, etc. Está claro que Berceo no es un juglar pero, manteniendo la forma de la cuaderna vía y tema de su escrito, como individuo, trata de ponerse a la altura de sus oyentes. Así, en ocasiones, valora su texto desde la perspectiva del auditorio, como en este caso de los *Milagros:*

> *Amigos, si quissiésedes un poco atender,*
> *un precioso miraclo vos querría leer:*
> *quando fuere leído avredes grand placer*
> *preciarlo edes* más que mediano comer.

Ahora bien, la actitud juglaresca de Berceo aparece sólo en algunos momentos y no caracteriza el tono general de su obra. Además, hay que notar, como actitud decididamente clerical, las constantes referencias que Berceo hace al *escrito*, a la obra escrita que sigue como modelo y guía, y en ocasiones señala la diferencia que le separa de la juglaría oral: «*Pedro era su nomne de esti cavallero / el escrito lo cuenta, non joglar ni cedrero*» (Santo Domingo). Parece que cuando Berceo habla de su propia persona no tiene inconveniente en popularizarse. Sin embargo, cuando cuenta un milagro, por ejemplo, procura prestigiar la narración, autorizarla mediante la referencia al escrito.

Si, en el estilo, los cultismos contrastaban con las comparaciones inmediatas, en el tema de sus obras lo maravilloso contrasta y se inserta en lo cotidiano. Por ejemplo, la Virgen es «*Madre del pan de trigo*». En general, las comparaciones y asociaciones que Berceo utiliza suelen organizarse en términos contrapuestos, creando una oposi-

ción tensiva que concuerda con otros aspectos de la obra, desde los puramente formales (simetrías) hasta la concepción ideológica: los principios bien/mal, pecado/gracia, premio/castigo, Virgen/demonios, etcétera, estructuran su obra.

Por último, como un rasgo característico de la obra de Berceo hay que señalar el sentido del humor. Se trata de un humor irónico que busca la sonrisa más que la carcajada.

La sabiduría

El *Libro de Alexandre* fue escrito por los mismos años en que Berceo componía los suyos. Son 10.500 versos, muy perfectos, como corresponde al mester de clerecía en general, y al autor del *Alexandre*, en particular, pues se muestra orgulloso de su arte y de su cultura. Ya desde las primeras estrofas marca la distancia que le separa de la juglaría.

Mester traygo fermoso, non es de joglaría;
mester es sen pecado, ca es de clerecía:
fablar curso rimado por la quaderna vía
a sillavas cuntadas, ca es grant maestría.

Las fuentes del poema son muy variadas. Entre las más importantes podemos señalar el *Alexandreis* de Gualterio de Chatillon, el *Roman de Alexandre*, de Lambert le Tort y Alejandro de París, etc. Nuestra obra combina la historia de Alejandro con digresiones eruditas y didácticas, lo que es natural dada la personalidad del protagonista.

La *clerescía*, la sabiduría, no es un rasgo anecdótico, sino fundamental en la organización del relato; en el poema, Alejandro actúa movido por dos razones o motivos: por conseguir fama y por deseo de saber. La primera aventura la emprende para «*buscar aventuras, su esforçio provar*» pero también «*fízolo mayormente por las tierras veyer, / los pasos e los puertos de las sierras saber*». Este rasgo de carácter separa a nuestro *Alexandre* de sus modelos. Podríamos decir que el último motivo que impulsa a Alejandro a la acción es la búsqueda del conocimiento. Así, por ejemplo, va a Etiopía por «*veyer dó el sol nasce, dó nunca fue poblado*». Inventa después una especie de submarino, fabricado con pellejos, para descender al fondo de los mares y «*saber qué fazen los pescados*». Montado en una pareja de grifos asciende para ver desde el aire «*todo el mundo, cómo yazié o cuál era*» y, una vez en lo alto, «*en una hora sopo mientes parar / lo que todos abades non lo sabrían asmar*». Episodio, el último, que recuerda la *Historia verdadera* de Luciano de Samosata y, sobre todo, el *Icaromenipo*.

Cuando Alejandro explica su comportamiento, dice:

Cuanto havemos visto, ante no lo sabiemos,
si ál no apresiéssemos en balde veviemos
. . . .
Envionos Dios por esto en aquestas partidas,
por descobrir las cosas que yazién escondidas;
cosas sabrán por nos que non serién sabidas.

Ya el autor del libro lo había señalado:

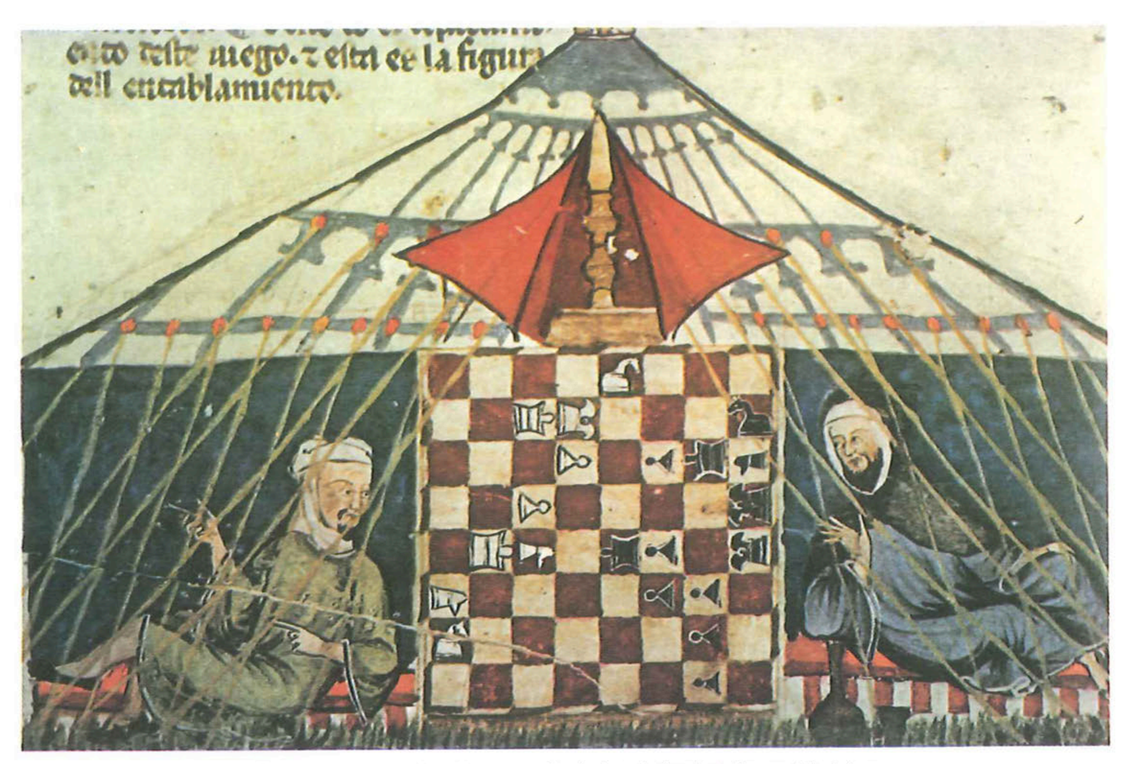
Asmava el bon home la mar atravesar,
a lo que nunca pudo home, cabo fallar,
et buscar otras yentes de otro semejar,
por sosacar manera nueva pora guerrear.
Saber del sol dó nace, el Nilo de dó mana,
el mar qué trae forcia cuando fier na montaña.

Como se puede ver es una preocupación lógica y racionalista aplicada a lo que podríamos llamar ciencias de la naturaleza. Con todo, la atracción que el libro muestra por la sabiduría, encierra una contradicción: Alejandro ha equivocado el objeto de su estudio: en lugar de ocuparse de los misterios de la realidad natural, exterior, debió atender al estudio y conocimiento de su propia naturaleza, en especial a su alma.

El *Poema de Fernán González*, escrito hacia mediados de siglo, es obra de clerecía pero mantiene el tono épico durante toda la obra.

El *Libro de Apolonio* consta de 2.624 versos con pocas irregularidades métricas. Es, quizá, el más antiguo de los poemas de clerecía conocidos, aunque Pidal lo suponía escrito en la segunda mitad del siglo XIII. El tema, la leyenda de Apolonio, es una historia o novela de tipo bizantino muy difundida por toda Europa.

La historia de Apolonio, rey de Tiro, y de su hija Tarsiana es casi el reverso de la de Alejandro. Los héroes del *Libro de Apolonio* buscan y valoran, sobre todo, la vida familiar tranquila, los placeres cotidianos. Casi podríamos decir que representan el ideal burgués. Las aventuras y peligros que corren los personajes les son impuestos por las circunstancias, por la fortuna: naufragios, muertes aparentes, raptos, guerras, etc., provocan la separación de la familia y los subsiguientes peligros de la búsqueda. El reencuentro, la *anagnorisis*, es la meta a la que aspiran los personajes de este tipo de obras. Hay toda una serie de encuentros y pérdidas más o menos complicados según los casos. Es esto lo que obliga al narrador a utilizar constantemente la figura retórica llamada *digresssio*, esto es, a dejar el tema o personaje para atender a otro que, como es obvio, se encuentra en



Escena representando a dos personajes árabes dedicados al juego del ajedrez, según ilustración del Tratado de ajedrez, dados y damas

otro lugar y situación, lo que sirve también para crear un efecto de suspense en el lector. Así, son muy frecuentes este tipo de fórmulas: «*En el rey Antiocho vos querremos tornar*», «*Dexemos vos la duenya guarde su monasterio / ... / en el rey Apolonio tornemos el ministerio*», «*mas dexemos a ella su menester usando, / tornemos en el padre, que andava lazrado*», *etc.* En cierto modo se pueden comparar todos estos factores con los que, mucho más tarde, utilizarán los autores de folletines.

Las aventuras de Apolonio y de su familia se presentan aquí como *trabajos* dolorosos impuestos al personaje contra su voluntad: «*Por todos los trabajos que avian venido*», «*buscando aventuras mucho mal a sofrido*». Y esto no sólo se refiere a un personaje concreto, se presenta como un hecho de valor general:

Los que aventuras quisieron ensayar,
a las veces perder, a las veces ganar,
por muchas maneras ovieron de pasar,
que quier que les avenga anlo de endurar.
Nunca sabrién los hombres que eran aventuras
si non sufriesen pérdidas o muchas mojaduras;
cuando han pasado por muelles e por duras,
después se tornan maestros e creeen las escrituras.

Como se ve, el fruto de las aventuras no es la fama ni el saber, sino creer las escrituras o, lo que es lo mismo, lo establecido desde el principio: es la constatación de que la autoridad merece el valor que se le da habitualmente. Nada hay en todo esto de caballeresco; los ideales presentes en esta obra corresponden más a la nobleza cortesana o a la ideología burguesa. Así, por ejemplo, a lo largo de los 2.624 versos del poema, uno de los elementos centrales es la música, en la que destaca tanto Apolonio como su hija Tarsiana; también aparece el gusto por las estatuas y monumentos clásicos, y por la educación convencional: Tarsiana va a la escuela en cuanto cumple los siete años.

Como resumen de la actitud del autor ante la vida, podemos reproducir este cuadro de la felicidad perfecta:

De la su alegría, ¿quién vos podrié contar?
Todos se renovaron de vestir e de calzar,
entravan en los baños por la color cobrar,
avian los alfagemes priesa de cercenar.
Fumeyaban las casas, fazían grandes cocinas,
traién gran abundancia de carnes montesinas,
de tocinos e de vacas, recientes e cecinas;
non costaban dineros capones e gallinas.

Es con esta vida perdida y añorada con la que contrastan las aventuras padecidas durante toda la obra.

Las primeras manifestaciones de prosa romance aparecen en el *Fuero General de Navarra*. Son una especie de narraciones de carácter histórico en dialecto navarro-aragonés, todavía en el siglo XII. A finales de este siglo o principios del XIII se escribe el *Liber regum*, también en navarro-aragonés. Parece que la zona central de la península se adelanta al resto en la utilización de la prosa romance. Las razones que pudieran explicar este hecho no están claras. En Castilla, a mediados del XII, también encontramos textos en prosa y romance, como el fuero de Avilés y otros documentos notariales y jurídicos. La diferencia entre este tipo de textos y los navarro-aragoneses estriba en que en los documentos castellanos el contexto no lingüístico está presente y es fundamental para la comprensión de lo escrito. Por contra, los textos históricos funcionan de manera autónoma, son mensajes completos en sí mismos y, en consecuencia, pueden ser considerados como obras literarias.

En la primera mitad del siglo XIII los casos de historias romanceadas (resumen de la *Historia Roderici*, *Anales toledanos, etcétera)* son todavía excepcionales ya que el gran corpus histórico se escribe en latín, son las obras del Tudense y del Toledano, esto es, el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, y el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo. Estas dos obras se tradujeron pronto al romance y son, en este y otros sentidos, el antecedente más próximo de la *Estoria de España*, de Alfonso X.

La *Estoria de España* es una obra muy extensa en cuanto trata de abarcar la totalidad de los hechos, tanto en lo que respecta al espacio como al tiempo, tanto por la variedad de aspectos considerados como por las fuentes utilizadas. En cuanto a lo primero, notaremos que se refiere a España como totalidad, no a un reino particular; por otra parte, toma los hechos desde el principio pues comienza con la historia de Moisés, pasando luego a la de España prerromana y a la historia de Roma, donde ubica la española, etc.; también da cuenta esta obra de los movimientos sociales, económicos y culturales, siguiendo en esto a Ximénez de Rada quien, a su vez, lo había aprendido de los historiadores árabes. Las fuentes de la *Estoria de España*, además de las señaladas, se extienden desde la Biblia hasta los poemas épicos de carácter juglaresco; gran interés tiene la utilización de fuentes árabes ya que obliga a Alfonso X a aceptar otra perspectiva, radicalmente opuesta a la cristiana. También acude, como fuente de información, a obras clásicas como pueden ser la *Farsalia* de Lucano, *Los césares* de Suetonio o las *Heroidas* de Ovidio.

Como es lógico, la elaboración de todos estos materiales no es obra de rey; el trabajo lo realiza un equipo bajo la dirección más o menos directa de Alfonso X. Esto mismo sucede en la realización de la *General Estoria*, obra más ambiciosa todavía que se emprende cuando ya habían redactado 400 capítulos de la *Estoria de España*. Esta obra fue acabada, al parecer, por Sancho IV de manera apresurada y poco sintética: las fuentes utilizadas para elaborar la última parte aparecen enteras, como bloques completos, lo que contrasta con la labor de síntesis y resumen realizada por el equipo de Alfonso X.

La *General Estoria* amplía el campo de la *Estoria de España* ya que abarca el mundo entero y empieza con la creación. Como es lógico, dado lo ambicioso del plan, sólo llegó hasta los padres de la Virgen María, lo que no es poco. El equipo de Alfonso X toma como base la Biblia pero también se sirve de la mitología clásica: el contraste entre estas dos fuentes lo resuelven interpretando los mitos clásicos en términos avemaristas; así, por ejemplo, Júpiter es visto como un rey estudioso que «*sopo muy bien el trivio y todo el cuadrivio que son las siete artes liberales*»*;* Prometeo fue «*un omne muy sabio, et fizo unas imágenes de barro a figuras de homnes et guisólas por su saber et su maestría que fizo que se moviessen esas imágenes de barro a andar por sí*». Es la tendencia integradora que lleva a interpretar todo de acuerdo con un criterio único.

Algo semejante encontramos en el *Libro de Alexandre*, cuando el autor actualiza las situaciones para adecuarlas a la sociedad medieval: «*Otro día mañana, a misa maytinal / mandó pregonar Héctor conçejo general*». Esta actitud no es tanto resultado de la ignorancia como del deseo de unificar la realidad.

Dentro de los estudios literarios se suelen incluir las obras jurídicas.

Hacia la unificación lingüística

El motivo (como en el caso de las obras históricas o científicas) es que se toman en cuanto creadoras o impulsadoras de la prosa romance y, en definitiva, de la lengua castellana. Si en las obras históricas o científicas Alfonso X encuentra y resuelve en muchos casos problemas sintácticos y léxicos, en las obras jurídicas el problema es otro. El fuero de Avilés o los documentos

privados afectan a personas concretas que se encuentran en lugar determinado y, en consecuencia, hablan la misma lengua. Sin embargo, cuando se intenta unificar las leyes de las diferentes zonas e integrar los hechos virtuales, surgen los problemas de interpretación lingüística. Ya Fernando III muestra la tendencia a unificar las leyes de su reino cuando realiza compilaciones legales como el *Libro de los fueros*, *Fuero viejo de Castilla* o la traducción del *Fuero juzgo*. Con estas obras enlaza la labor jurídica de Alfonso X cuya labor había comenzado con el *Setenario*, cuando todavía era príncipe. Ya en el trono, realiza el *Fuero real*, el *Espéculo* y el código totalizador de las *Siete Partidas*.

En la búsqueda de un valor universal para leyes e historia, los escritores de la cancillería regia se ven obligados a unificar su propia lengua, a suprimir las formas dialectales, sustituyéndolas por las más extendidas y aceptadas. Al mismo tiempo, estos textos, avalados por la autoridad real, son un factor de unificación lingüística para los lectores y para todos aquellos que redactan documentos en otros lugares ya que toman como modelo los escritos regios, eliminando las variedades locales. El efecto nivelador y unificador de los textos escritos es fundamental en la creación de una lengua oficial para todo el reino, primero, y para toda España, después.

Enumeremos, por último, algunas obras científicas durante el reinado de Alfonso X, sobre todo las de carácter astronómico y astrológico: *Tablas alfonsíes*, *Libro del saber de astronomía*, *Libro complido*, *Lapidario*, *Libro de axedrez, dados e tablas*, etc. En medio de todo, hay que señalar como hecho trascendental, la creación, y consolidación bajo Alfonso X, de la escuela de traductores de Toledo que vierte sobre todo obras del árabe, y, en menor medida, del hebreo. Fue así como entraron en la Península, y después se difundieron por Europa toda clase de saberes, desde obras de filósofos griegos hasta textos modernos.

En el siglo XIII se desarrollan las colecciones de *exempla* que había iniciado Pedro Alfonso con su *Disciplina clericalis* en la centuria anterior. Normalmente, estas obras son traducciones del árabe y su origen se remonta, en ocasiones, hasta las compilaciones indias. Alfonso X manda traducir el *Calila e Dimna* y el *Libro de los engaños*. El *Libro de la vida de Barlaam y del rey Josapha de la India* es la interpretación cristiana de la leyenda de Buda. La *Historia de la doncella Teodor* proviene de las *Mil y una noches*. Otras obras son el *Libro de los cien capítulos*, *Libro de los buenos proverbios*, *Libro de los doce sabios*, *Bocados de oro*, etc. De fuentes latinas parecen derivar los *Castigos e documentos*, escritos a finales del XIII, en el reinado de Sancho IV.



Escena de atención médica medieval, según grabado de Las Cantigas *del rey* sabio

Bibliografía

Bishko, Ch. J., *El castellano, hombre de llanura*, Barcelona, Universidad, 1967. Blanco, C., y otros, *Historia social de la literatura española*, volumen I, Madrid, Castalia, 1981. Cantarino, V., *Entre monjes y musulmanes*, Madrid, Alhambra, 1978. Castro, A., *España en su historia*, Barcelona, Crítica, 1983. Criado de Val, M., *Teoría de Castilla la Nueva*, Madrid, Gredos, 1969. Deyermond, A., *La Edad Media*, volumen I de *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1979. García de Cortázar, J. A., *La época medieval*, volumen II de *Historia de España*, Madrid, Alianza, 1974. García de Valdeavellano, L., *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media*, Madrid, Istmo, 1954. García Fernández, J., *Castilla (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985. Gifford, D., *España y la lengua española*, en *Introducción a la cultura hispana*, volumen I, Barcelona, Crítica, 1982. Menéndez Pidal, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968. Menéndez Pidal, R., *La epopeya castellana a través de la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974. Menéndez Pidal, R., *La España del Cid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967. Mitre, E., *La España medieval*, Madrid, Istmo, 1979. Sánchez Albornoz, C., *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971. Valdeón, J., y otros, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos*, volumen IV de *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1980. Wolff, Ph., *Origen de las lenguas occidentales (100-1500 después de Cristo)*, Madrid, Guadarrama, 1971.

Mañana, alrededor del teléfono, algo maravilloso va a ocurrir.



Telefónica